



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MARTES 11 DE MAYO DE 2021**

Ocho columnas



Prepara mamá de Brandon denuncia contra CDMX y el Metro

La acusación es por homicidio doloso, omisión y uso indebido del servicio público en el derrumbe de la Línea 12, en el que murió su hijo de 12 años



Sacude Fiscalía elección de NL

Acusa oposición que AMLO desvía atención por tragedia en el Metro



“Poner freno” a Ley de Hidrocarburos

Suspensión. Determina juez hacerla extensiva a los participantes del sector

EL ECONOMISTA

México enfrenta su primera queja laboral en el marco del T-MEC

Acusan bloqueo a demanda sindical en Matamoros



Frena el juez Juan Gómez Fierro la Ley de Hidrocarburos

Otorga recurso a empresas distribuidoras de combustible



Investiga FGR a De la Garza, Samuel García y familiares

El priista, acusado de pedir el voto femenino por la “tarjeta rosa”, alega persecución; el de MC, ligado junto con tres parientes a fondos de origen ilícito, dice que es culpable de liderar encuestas en NL



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Confinamiento sumó 13 mil desaparecidos

Reporte Secretaría de Seguridad





CRÓNICA

Otros tramos elevados del Metro, sin riesgo de colapso

Concluye el Comité Técnico de Seguridad Estructural del Colegio de Ingenieros Civiles de México

La Razón

FGR sacude elección en NL: informa que indaga a candidatos de PRI y de MC

En vilo, a 27 días de comicios

El Sol de México

La FGR acorrala a rivales de Morena en Nuevo León

Ante desplome de Clara Luz Flores

unomásuno

Carísima

Línea 12 del Metro... por mantenimiento, reparaciones y renta de trenes



Buscadoras

En pleno 10 de mayo, mamas de desaparecidos marcharon y exigieron justicia por sus hijos

OVACIONES

Va FGR por los punteros en Nuevo León

Samuel García y Adrián de la Garza, candidatos de MC y PRI-PRD

CONTRERÉPLICA

Investiga FGR a Adrián de la Garza y Samuel García

La FEDE acusa a los candidatos a la gubernatura de Nuevo León de cometer delitos electorales



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

México 11 de mayo de 2021

MAÑANA DEL DÍA
NO FESTEJAN, BUSCAN A SUS HIJOS

DÍA DE LAS MADRES



No todo fueron flores, regalos y abrazos en el Día de las Madres. Algunas no festejaron, salieron a las calles en varias ciudades del país para denunciar la desaparición de sus hijos y exigir a las autoridades su colaboración para localizarlos. (A8Y A10)

FGR va contra candidatos punteros en Nuevo León

Investiga a Adrián de la Garza y a Samuel García por coacción del voto y financiamiento ilícito

DIANA LARTE

Por presunto coacción y coacción del voto del coque por supuesto. El fiscal general de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales...

En el caso del político, se le imputa por solicitar el voto horizontal a través de una "asamblea" para recibir el voto en caso de que pierda a la alcaldía y no gana, por presunta manipulación de los datos de su campaña. (NACIÓN) A11



CATALINA PÉREZ CORREA

En la edición de hoy se publica el artículo de opinión de Catalina Pérez Correa. (A34)

OPINIÓN

- 17 Opinión: Catalina Pérez Correa
- 22 Opinión: Mónica López
- 25 Opinión: Mónica López
- 28 Opinión: Mónica López
- 31 Opinión: Mónica López
- 34 Opinión: Mónica López

\$20.39



Juez Gómez Fierro ahora frena ley de hidrocarburos

Considera que es inconstitucional y afecta la competencia, al beneficiar a Pemex

DIANA LARTE

Por considerar que es contrario a la Constitución, el juez Juan Pablo Gómez Fierro suspendió, con efectos generales, la ley que está en vigor de la reforma a la Ley de Hidrocarburos. (NACIÓN) A10

En su resolución, Gómez Fierro ha frenado entre millones de dólares de la ley, como la reforma eléctrica y el padrón de votantes de México. (NACIÓN) A10

PRESENTAN PRIMERA DUEJA LABORAL CONTRA MÉXICO POR FALTO

(ESPECTRO) A23

Prepara mamá de Brandon denuncia contra CDMX y el Metro

La acusación es por homicidio doloso, omisión y uso indebido del servicio público en el derrumbe de la Línea 12, en el que murió su hijo de 12 años

JULIA RIVERA

Maribel Tapia, mamá del niño Brandon González Hernández, quien murió en el colapso de la Línea 12, presentó una denuncia penal contra el gobierno de la Ciudad de México, el Metro y contra quien resulte responsable por los daños de homicidio doloso, omisión y uso indebido del servicio público.

En un escrito con Víctor Jirón Guzmán, presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Tapia denunció la intervención de una guardería para que le trasladara en la de noche y el tiempo que pasó con el niño en la estación.

En un escrito denunció que los hechos ocurrieron el día 1 de mayo y que los hechos ocurrieron en la estación de la Línea 12, en el que murió su hijo de 12 años. (METROPOL) A23

ISTORIA



En su hijo José Juan y a quien se había separado con su madre.

"José Juan siempre hacía reír a su madre"

L-12 NOTICIAS DE LA TIAREDA

DAVID FUENTES

En un escrito denunció que los hechos ocurrieron el día 1 de mayo y que los hechos ocurrieron en la estación de la Línea 12, en el que murió su hijo de 12 años. (METROPOL) A23

VIDEOTICIA: NO CESA



SE INTENSIFICAN LOS ATAQUES ENTRE ISRAEL Y PALESTINA

Actualidad.— Ha habido nuevos ataques entre Israel y Palestina, que continúan con bombas y cohetes. El número de muertos por los ataques es de 30 personas, entre ellas civiles, niños, y cientos de heridos. (A28)



Momento de no flaquear

Actualidad.— En un momento de no flaquear, el gobierno de México...



Te explicamos todo lo que necesitas saber sobre LA MAS GRANDE ELECCION DE MÉXICO

ELECCIONES 2021



MARTES
15 DE MAYO
DE 2021

ISSN 1657-2531
BOGOTÁ, COLOMBIA
2021
\$10.000

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ESCALA VIOLENCIA EN ISRAEL Y PALESTINA

El ejército israelí respondió con ataques aéreos al disparo de más de 100 cohetes, por parte de la agrupación palestina Hamas, hacia la zona de Jerusalén. Al menos 21 personas fallecieron por la ofensiva de Tel Aviv, entre ellas nueve niños, y cientos más resultaron lesionados.
MÁS EN: PÁGINA 15



Foto: Reuters

ADRENALINA

SIGUE SU SUEÑO

La pasión del joven que representará a México en Beijing 2022 nació con un par de patines usados.



DONOVIN CARRILLO

FUNDACIÓN

GLOBOS, EN PELIGRO

Las protestas por desigualdad racial ponen en duda la realización de los premios. La cadena NBC no los transmitirá y Tom Cruise regresó sus tres premios.



PRIMERA

DESLUMBRA CAMARENA

La International Opera Awards premió al tenor mexicano como mejor cantante masculino de 2021. /27



HOMENAJEA A LAS MAMAS

El presidente Andrés Bono López celebró el mes dedicado para celebrar a las madres en el Día de las Madres con un decreto a cargo de Inés Roldán. /3



EXCELSIOR

Patricia Botero en la 2
Federico Reyes Heróles en la 4
Luzmila Rivas en la 13



GENERO

Frenan Ley de Hidrocarburos

El presidente Andrés Bono López aprobó la ley que suspende los precios de los hidrocarburos en Colombia.
MÁS EN: PÁGINA 13

REPORTE SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Confinamiento sumó 13 mil desaparecidos

SÓLO SIETE MIL 552 PERSONAS FUERON HALLADAS
En dos años se han destinado 665 mdp a fortalecer la búsqueda, en la cual participa la Guardia Nacional

COVID-19 ALERTA

HOLBERTA ROBLES DE LA BOLA

A pesar del confinamiento por la pandemia de covid-19, entre abril de 2020 y febrero de 2021, en el país se reportó la

desaparición de un total de 13 mil 705 personas, de las cuales solo fueron halladas siete mil 552. De esas, 618 fueron encontradas muertas.

Así, solo mil 104 personas se mantuvieron en libertad de movimiento, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

interceptadas al cruzar la República.

Durante ese año, la Secretaría reportó la participación de 690 unidades de búsqueda de personas, mediante las cuales se localizaron 417 personas detenidas y 100 muertas. La Guardia Nacional ha apoyado dichas acciones.

PRIMERA | PÁGINA 14

PRIMERA

México enfrenta déficit de personal de enfermería

El número de enfermeras en México es insuficiente para atender a los pacientes con covid-19. El déficit de personal de enfermería es de 10 mil personas, según un estudio de la Secretaría de Salud.

RESULTADOS



Personas desaparecidas entre abril de 2020 y febrero de 2021



Personas detenidas y muertas halladas tras la operación de búsqueda.

Mortalidad golpea a las amas de casa

La pandemia de covid-19 ha afectado la mortalidad de las amas de casa. En un estudio de caso, un grupo de amas de casa fue de cada 10 personas por la falta de atención en nuestro país.

Foto: Reuters / Contrasto

Investigador del Centro Mexicano de Investigaciones Médicas de la UNAM, la mortalidad de las amas de casa ha aumentado durante todo el año, especialmente en los meses de primavera y verano, cuando las temperaturas comienzan a subir.

PRIMERA | PÁGINA 8

ESTIMAN PRINCIPALES RESULTADOS EN 5 SEMANAS

Peritajes incluirán proyecto de L12

Se sancionará a los responsables, inclusive funcionarios de alto nivel, si fuera el caso de Shetshurum

FOR COLUMBIANOS

Las investigaciones para determinar las causas del accidente en la Línea 12 del Metro y deslindar responsabilidades se remezclan hacia el proceso ejecutivo de la obra.

Así lo anunció ayer la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Montalván, quien indicó que esto es parte de un análisis causa-raza del accidente. Aseguró que actuarán en contra de quien resulte responsable, inclusive



La alcaldesa Gálvez usó fotos de mensajes y videos para las víctimas.

funcionarios de alto nivel, y así lo anunció la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Agregó que la empresa constructora Den Norte Ventas (DNV-GU) todavía

está defendiendo a los expertos que le narraron a las investigaciones. Se prevé que en aproximadamente cinco semanas tengan un primer resultado.

PRIMERA | PÁGINAS 20 Y 21

PRIMERA



FGR indaga a candidatos

La Fiscalía investiga y apunta a la Odeco y a los candidatos de la Odeco, así como a los candidatos de la Odeco, por presuntas irregularidades.



Horarios de Ligullia

DOCELES 10:00 AM - 12:00 PM
PAÑOS 10:00 AM - 12:00 PM
PAÑOS 12:00 PM - 2:00 PM
PAÑOS 2:00 PM - 4:00 PM
PAÑOS 4:00 PM - 6:00 PM
PAÑOS 6:00 PM - 8:00 PM
PAÑOS 8:00 PM - 10:00 PM

PREMIAN A CAMARENA

El tenor Javier Camarena fue distinguido como el mejor cantante masculino en los Internacionales de Ópera Awards 2021.

CULTURA (PÁGINA 10)



ARRECIA CONFLICTO ISRAELÍ-PALESTINO

Más de 300 heridos y 20 muertos desde una de las jornadas más violentas de los últimos años en el conflicto israelí-palestino.

INTERNACIONAL (PÁGINA 13)




En un video la organización "Yo quiero Yo puedo" busca concientizar sobre la venta de menores para casarse con adultos.

reforma.com.combate

Sacude Fiscalía elección de NL

Acusa oposición que AMLO debía atención por tragedia en el Metro

Exigen acciones por venta de niñas

CHIQUANINGUÍ La venta de niñas para ser utilizadas en actividades ilegales como la prostitución o el trabajo doméstico en el extranjero, es una práctica que debe ser eliminada de raíz, según el secretario de Gobernación, Alfonso Herrera.

"Si el Gobierno construyere escuelas, secundarias y centros educativos en las comunidades", agregó el director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinohual, "las niñas tendrían una preparación académica y un rol más activo y no serían víctimas de explotación".

Tlachinohual es la principal organización de defensa de los derechos indígenas en la región más pobre de Guerrero y donde se produce la doble explotación de vender mujeres y venderse con sus hijos.

REFORMA publicó ayer cómo en la montaña de Guerrero las niñas tienen que pagar desde 50 mil hasta 200 mil pesos o, incluso, ser entregadas a "señores y señoras" de las comunidades.

¿QUÉ SIGUE?

SAMUEL GARCÍA

- La FGR solicitó a la CINEP información para determinar la causa de la UTE.
- Los árbitros de la CINEP de investigación iniciaron un proceso de conciliación y mediación.
- Se busca llevar el caso a un juez, se anticipa al menos una semana de negociación o se podría una orden de aprehensión.

ADRIÁN DE LA GARZA

- La FGR envía un informe al CINEP por un posible caso de explotación por parte de la UTE.
- Se busca llevar el caso a un juez, se anticipa al menos una semana de negociación o se podría una orden de aprehensión.

Indagan a puestero por 'fondos ficticios' y al subido por 'compra de voto'

A menos de un mes de la elección de gobernador en Nuevo León, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que indaga por supuesto a los candidatos puesteros de la coalición Unidad Cívica y Acción de la Gama.

En un informe comunicado, la Fiscalía informó que a Samuel García, candidato de Movimiento Ciudadano, y quien enfrenta los crímenes electorales, le investiga por supuesto financiamiento ilícito de su campaña.

La indagatoria involucra al candidato, a su padre Samuel Orlando García Martínez, a su esposa Mariana Rodríguez Cortés y a su suegro Jorge González Rodríguez.

García violaría el artículo 31 de la Ley General del Estado de Nuevo León que prohíbe que se realice un espectáculo en directo o en secreto, así como fondos o dinero de campaña ficticio, utilizados en forma ilegal para fines electorales.

La FGR acusó a la migración de la compra con dinero de la UTE, Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y "operaciones ilícitas" sobre los recursos que opera el organismo.

El líder nacional de MCL,

la "Unidad Cívica" y ofrece mil 500 pesos bimestrales a las electoras, pero una vez que gana la elección.

Según la documentación, el candidato violó el artículo 31 de la Constitución y el artículo de la Ley General en Materia de Delitos Electorales que ordena prisión preventiva obligatoria por el uso de programas asociados con fines electorales.

Al punto sobre el caso en juicio, podría vincularse a proceso de la Gama quien al recibir un caso en libertad para iniciar un delito grave que amerita prisión preventiva. Eso le obliga a dejar la contienda.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido el principal impulsor de las reformas del primer Estado una semana después de haberse comprometido a denunciar la promoción de De la Gama que según su dicho constituiría un delito electoral.

El director del FBI, Alejandro Moreno, consideró que la investigación contra el candidato es un distractor del Gobierno para evitar su responsabilidad en la tragedia de la Línea 12 del Metro.

El líder de Montaña, Mario Delgado, dijo que con las indagaciones las autoridades buscan manipular la opinión y el libre ejercicio del voto en la contienda. "El FBI no ha querido ver diagnósticos relacionados en la contienda electoral", agregó.

De la Gama prometió

Alertan de uniones infantiles

En 2012, la investigación en Saltillo y Demografía (Censal) "El matrimonio infantil es un fenómeno que persiste en las zonas rurales, y lo que sucede aquí con los niños es que se les da por casados", dijo Pilo.

Esta misma investigación arrojó que el 11 por ciento de los niños que viven en zonas rurales no estudian, un hecho que se relaciona con un matrimonio infantil.

Una señal que los indicadores se ven en su mayoría a través de respuestas por cuestionarios culturales y demográficos.

Y EU reporta lavado de Cabeza de Vaca

El Departamento de Justicia de Estados Unidos entregó a la Fiscalía General de la República (FGR) información sobre el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y sus familiares, así como de empresas y propiedades que promueven o participan en operaciones financieras ilícitas.

La FGR informó en un comunicado que esta información será integrada a la carpeta de investigación que lleva a cabo contra el Mandatado Constitucional, a quien le ha acusado de haber hecho fraude a la UTE.

De acuerdo con la Fiscalía, la información recibió incluye operaciones de los hermanos del gobernador Samuel García y José Manuel García Cabeza de Vaca y de su suegro, José Ramón González Rodríguez.

"La FGR busca de recibir la información que el Departamento de Justicia del Gobierno de los Estados Unidos le ha enviado al Gobierno de México respecto a las posibles responsabilidades penales y diversas empresas controladas, desde México e instituciones vinculadas con importantes bancos, transferencias monetarias ilegales y operaciones ilícitas", dijo en un comunicado.

El gobernador de Ta-

OTRA LÍNEA EN FOCO ROJO

El desplome de la Línea 12 llevó a miles de usuarios a poner más atención en el estado de las instalaciones del Metro y ahora los ojos se colocaron en Periferia. En esa terminal convergen cuatro líneas, pero varias zonas están en condiciones precarias.

CIUDAD



TRES HERMANOS; TRIPLE CRIMEN

El viernes los hermanos José Alberto, Ana Karen y Luis Ángel González Moreno fueron levantados de su casa en Guadalajara por un comando del CJNG. Ayer aparecieron muertos. **PÁGINA 8**



José Alberto
 Ana Karen
 Luis Ángel

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMÉN LIRA SANDE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 11 DE MAYO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 57 // NÚMERO 13218 // Precio 10 pesos

Hallan los cadáveres de los tres hermanos secuestrados



A José Alberto, de 29 años; Ana Karim, de 24, y Luis Ángel González Moreno, de 32, fueron hallados sin vida el domingo por la mañana tras ser secuestrados violentamente en el domicilio familiar por ocho

sujetos armados la noche del viernes. Al menos uno de los agresores portaba en su chaleco antibalas las siglas del comité Jalisco Nuevo Generación. Foto difundida en redes por la familia

● Fueron sustraídos el viernes de su domicilio en Guadalajara por un grupo de encapuchados

● La fiscalía de Jalisco informa a destiempo y afirma que el crimen pudo deberse "a una confusión"

JUAN CARLOS PARTIDA,
CORRESPONSAL / P 71

Movilizaciones de familiares de desaparecidos en 12 entidades

● "Nada tenemos que festejar el 10 de mayo", expresan miles de madres

● "Gobiernos han sido omisos e indolentes ante esta tragedia humanitaria"

E. OLIVARES, C. ARELLANO
CORRESPONSALES / P 5 Y 22

Usa la AFL-CIO el T-MEC contra maquiladora en Tamaulipas

● Denuncia la federación de sindicatos a Tridonec por violar la reforma laboral

MÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

Aporta EU más pruebas contra García Cabeza de Vaca

● Notifica a FGR compras de bienes y transferencias financieras irregulares

EDUARDO MURILLO / P 10

Otorga recurso a empresas distribuidoras de combustibles

Frena el juez Juan Gómez Fierro la Ley de Hidrocarburos

● Admite a trámite una nueva suspensión con efectos generales

● Considera que la reforma permitiría a Pemex retomar papel monopolístico

● Sostiene que ello implicaría un retroceso en el sector energético

● Deja sin efecto artículo que faculta a la petrolera a rescindir permisos

EDUARDO MURILLO, CÉSAR ARELLANO E ISRAEL RODRÍGUEZ / P 3

OPINIÓN

Informe MacBride: enseñanza de la comunicación

FERNANDO BUENABAD / P 12



Jorge Zepeda Patterson
"Cuauhtémoc, Porfirio, Ifigenia y el fuego amigo simbólico" - p. 12



Elisa Alanís
"Resultados de condenar palabras como empatía y resiliencia" - p. 2



Arturo Zaldívar
"La identidad de género no es imagen, sino vivencia" - p. 10

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La confirmación de esta fase entre 6 y 7 de mayo



SÍNTOMAS
Cómo se comportan y cómo se curan



PREVENCIÓN
Recomendaciones para tomar a conciencia



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
El mapa del avance de la pandemia en el país

FASE 3 POSITIVOS: **2,366,496** FALLECIDOS: **219,089** DOSIS APLICADAS: **21,300,414** HERRAMIENTA ÚNICA EL SECRETO SECRETARÍA DE SALUD



META 21 El priista, acusado de pedir el voto femenino por la "tarjeta rosa", alega persecución; el de MC, ligado junto con tres parientes a fondos de origen ilícito, dice que es culpable de liderar encuestas en NL

Investiga FGR a De la Garza, Samuel García y familiares

BUENOS AIRES, Ciudad de México

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la FGR abrió una investigación contra Adrián de la Garza y Samuel García, candidatos de PRI y Movimiento

Ciudadano al gobierno de NL, por pedir el voto femenino a cambio de la "tarjeta rosa", en el primer caso, y por denuncias contra el segundo, su padre, su esposa y su suegro, por aportaciones

en dinero o especie, así como fondos de origen ilícito usados para las campañas. El tricolor alega persecución y el aspirante de MC respondió que él solo es culpable de ir arriba en las encuestas. **FGR 6**

Departamento de Justicia
Desde Washington, más del caso García Cabeza de Vaca
REDACCIÓN PALE

Mensaje en Guadalajara
Encuentran cuerpos de los tres hermanos secuestrados
REDACCIÓN PALE



Día de la Madre. Celebraciones y protestas por desaparecidos

Olga Sánchez Cordero y Alejandro Encinas se comprometieron a responder al Movimiento por Nuestros Desaparecidos, que demandó nueva Ley de la FGR frente a Palacio Nacional.

Eugenia León canta desde la mañanera

Con semáforo amarillo, la gente volvió a los restaurantes y panteones en CdMx, mientras que AMLO cedió la mañanera a Eugenia León. **REDACCIÓN PALE**

Sindicatos de EU presentan primera denuncia T-MEC contra planta tamaulipeca

EL PASO, TEXAS
El juez Juan Pablo Gómez Pizarro otorgó una suspensión provisional que frena la Ley de Hidrocarburos. **FHA 6**

Visita gobierno a heridos
En junio, reportes iniciales sobre peritaje en la Línea 12
ALMA DOLAR WONG PALE

Cine. De la Reguera elimina zombis pistola en mano en Las Vegas



Reportan Irlanda del Norte, Escocia e Inglaterra cero muertes por covid

AGENCIAS Y BLANCA SALADIER
La OMS informó que ya son 14 millones los vacunados y esta semana llegan 2 millones de biológicos de Pfizer y CanSino. **PALE 6**

EL ASALTO A LA BAZÓN

CARLOS MURRIÉN
CONFERENCIANTE

Usurpación de funciones

No se eligió al Presidente para "hacer la democracia" sino para que cumpla la Constitución. **PALE 6**

EL PASO, TEXAS
El juez Juan Pablo Gómez Pizarro otorgó una suspensión provisional que frena la Ley de Hidrocarburos. **FHA 6**



MUNDO | 19

Contrastes: Mientras en Gran Bretaña no hubo un solo muerto por COVID en el día, la OMS declara a la variante india del virus como "preocupación mundial"

[Fran Ruiz]



ACADEMIA | 15

El impuesto a bebidas azucaradas ha tenido un impacto favorable en la salud de los mexicanos: estudio de INSP y la Universidad Iberoamericana; piden utilizar recursos para prevención

[Isaac Torres Cruz]

LA ESQUINA

La Ley de Hidrocarburos va por el mismo camino que la reforma a la Ley Eléctrica: el de los amparos. Todo indica que los diferendos terminarán por resolverse en la instancia judicial más alta, que es la Suprema Corte. Y eso no pasará hasta después de las elecciones intermedias. Ojalá que eso signifique que la política partidista ceda su lugar a la lógica de la legalidad.

Presidente y Director General
Jorge Kahwagi Gastine

MARTES, 11
MAYO 2021
\$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Otros tramos elevados del Metro, sin riesgo de colapso

Frena el juez Gómez Fierro la Ley de Hidrocarburos

La suspensión provisional que otorgó protege a todas las empresas del sector

[Redacción]

3

El sindicato AFL-CIO denuncia a una empresa de autopartes en México, en el marco del T-MEC

Aduce que a sus trabajadores se les negó representación sindical independiente

[Redacción]

3

DE NUEVO TENSION: COHETES PALESTINOS, BOMBAS ISRAELÍES, CHOQUES... 18



Concluye el Comité Técnico de Seguridad Estructural del Colegio de Ingenieros Civiles de México

- Tampoco encuentran daños a ser reparados de inmediato en 89% de la Línea 12 revisado
- El peritaje de la empresa noruega tendrá sus primeros resultados en junio: Claudia Sheinbaum
- Abiertas las carpetas de investigación por parte de la fiscalía capitalina; hoy entregará avances dice la jefa de Gobierno

[Luz Rodríguez Félix]

11

Que se investigue a todos los involucrados, dice quien fue supervisor de la obra civil en la L-12

[Daniel Blancas] 12

LAS MUERTES COVID SUPERAN LOS 219,000



Ataque 10 a 10 a 10 a 10 a

CASOS ESTIMADOS: 2'553,021 BAJAN CONTAGIOS EN 31 ESTADOS

ESCRIBEN

+ FRANCISCO BARRÉ RODRÍGUEZ • UNO + ROSARIO ANILÉS • DOS + GILBERTO OLIVERA NIÉBLA • DOS + RAFAEL CARDONA • TRES + PEPÉ GRILLO • TRES + RICARDO BECERRA • CUATRO + JULIO COLLADO Y MÓNICA BALLESTEROS • 17 +

COVID-19
ACUNAS

CASOS EN MÉXICO

21 MILLONES
300 MIL 414
VACUNAS
APLICADAS
AL 9 DE MAYO

104
DECEOS MÁS EN LAS
ÚLTIMAS 24 HORAS

PÁG. 31

VARIANTE DE INDIA
 OMS la clasifica de 'preocupante' sugiere una mayor transmisibilidad.
PÁG. 26

'Ponen freno' a Ley de Hidrocarburos

SUSPENSIÓN. Determina juez hacerla extensiva a los participantes del sector

El juez Juan Pablo Gómez Pierno, quien hace varias semanas otorgó suspensiones contra la reforma eléctrica y recientemente contra el padrón de telefonía móvil, ahora dio una peninsular con efectos generales contra los artículos 57, cuarto y sexto transitorio de la Ley de Hidrocarburos.

La acción es por el amparo presentado por las empresas Grupo Base Energéticos, Pharoah International Products, Arduc, Distribuidora de Combustibles Mil y Delia

Pilar Lamasque Picos; pero el juez lo hizo extensivo, pues dijo que si se otorgara sólo a éstas, se daría ventaja.

Amanda Valdez, socia de Dentons López Velarde, dijo que los amparos contra esta ley tienen efectos más limitados. Nicolás Domínguez, de la LIAM, dijo que "la suspensión definitiva se va a dar, y es posible que la Coeche presente una controversia y los legisladores una acción de inconstitucionalidad". —*Jessica Acosta / PÁG. 4*

"...las reformas a la Ley de Hidrocarburos no son estructurales y acreditar agravios inmediatos o generales es más complejo"

AMANDA VALDEZ / SOCIA DE DENTONS LÓPEZ VELARDE

QUEJA EN EL MARCO DEL T-MEC CONTRA MÉXICO

DENUNCIAN SINDICATOS DE EU A TRIDONEX

WASHINGTON. Un grupo de sindicatos de EU, afiliados a la Federación Estadounidense de Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), presentó una denuncia laboral ante el gobierno de EU en el marco

del T-MEC bajo el mecanismo de Respuesta Rápida contra Tridonex, una fábrica de autopartes en Matamoros, que impide a sus trabajadores la libre afiliación sindical. —*José López Barahona / Corresponsal / PÁG. 33*

'AFLOJAN'
VENTAS POR
CLIMA Y LÍMITES
AL AFORO

RESTAURANTES EN VO DE MAYO
 La industria restaurantera en el país enfrenta un desafío al recibir millones de visitantes en un momento de restricciones de aforo. Muchos por el clima y otros por el aforo y el uso de mascarillas. —*Elisaveth Rodríguez / PÁG. 28*



ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA
 VICEPRESIDENTA / 28

LEONARDO KOURCHENKO
 COLABORADOR / 27

RAYMUNDO RIVA PALACIO
 CORRESPONSAL / 34

VIOLENCIA POLÍTICA
 ENTRE SEPTIEMBRE DE 2019 Y ABRIL DE 2021 HAN MATADO A 143 POLÍTICOS. INTEGRALIA.
PÁG. 30

ELECCIONES 2021

ABREN CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

Va FGR contra Adrián de la Garza y Samuel García en NL

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), abrió carpetas de investigación contra los candidatos Adrián de la Garza por la alianza PRI-PRD y

Samuel García por MC, al gobierno de NL. A De la Garza lo investigan por presuntamente solicitar el voto femenino a cambio de 'tarjetas rosas' y, una vez que gane, a las portadoras se les daría dinero. Para la

FGR esto es "compra y coacción de votos". En el caso de García es contra él y sus familiares por presuntas aportaciones en dinero o especie de origen ilícito para fines electorales. —*T. Alegre / PÁG. 33*

CAE 43.9% TURISMO FORÁNEO
PIERDE MÉXICO
4.5 MILLONES DE
TURISTAS EN EL IT
POR ALTIBAJOS EN
LA RECUPERACIÓN.
PÁG. 30

FALTAN SEMICONDUCTORES
DE JO DE PRODUCIR
EL PAÍS 135 MIL 845
AUTOS EN EL IT POR
ESCAZUEZ DE CHIPS
A NIVEL MUNDIAL.
PÁG. 30

CANDIDATO DEL PAN POR QUERÉTARO
MAURICIO KURI, DE LA EMPRESA A LA POLÍTICA.

PÁG. 31



Empresas

Ensamble de autos está de vuelta pero aún escasean chips

• La producción en marzo mejoró pero aún no alcanza el nivel que tenía en el mismo mes de 2019, previo a la pandemia.

• No. 23 | [eleconomista.mx](#)

11.4
POR CIENTO

menos fue el ensamble comparado con abril de 2019.

28.6
POR CIENTO

incrementaron las ventas automotrices de México.

US\$50,997
MILONES

perdió Amazon ayer en su valor de capitalización en el Nasdaq de NY.

• No. 15



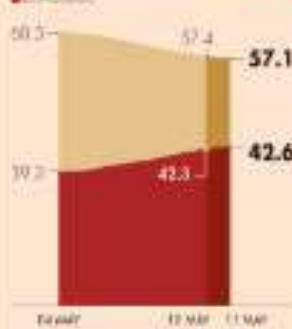
#AMLOTrackingpoll

Una semana de descenso

La aprobación por un año sigue cayendo por la Uxay 12, con más de las partes porcentuales menos.

• No. 47

Variable: **6.3** **0.3**



Opinión



Desobediencia inspirada en el empleo en EE.

Sin fronteras
Joaquín López-Dórga Q.

Romeros, como primer en el mundo
Visa

Ricos y poderosos
Marco A. Marín

Las variaciones del crecimiento

José María Sotelo

• No. 31

Empresas

Acusan bloqueo a democracia sindical en Matamoros

México enfrenta su primera queja laboral en el marco del T-MEC

• Central obrera AFL-CIO y otras de EU señalan que empresa de autopartes obstaculiza organización de sindicato independiente.

• EU tiene 30 días para analizar el caso y 55 más para acordar con México y así evitar un panel.

F. Matamoros y E. Méndez

• No. 22

Gravan ingresos a digitales

A partir de junio del año pasado, comenzaron a gravarse en diferentes rubros las ventas de bienes y servicios desde plataformas digitales, lo cual generó recursos al SAT.



En Primer Plano

Aizo de abril en gasolina, la mayor del mes desde el 2002

• Precios globales pasaron factura al mercado nacional.

• No. 40

Precio de la gasolina Magna en México



Foto: Twitter

Nayarit, gigante dormido que va a despertar: Navarro Q.

• Planes estrategia de desarrollo en los sectores con más potencial.

• No. 28

Juez otorga suspensión contra ley de Hidrocarburos

• Es la primera para esa ley y tendrá efectos generales.

• No. 24

Preocupó a la OMS evolución de la cepa India del Covid-19

• No. 40

México libera cientos de personal de salud por covid en AL

• No. 43

SEVA restablece horarios pre-pandemia para atención en servicios

• No. 13

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
158'616 millones suman los contagios en el mundo

3'299 millones en el mundo
2'366 millones en México

219,089 millones en México
582,140 millones en EU

No. de vacunadas 9'486,795
personas tienen esquema completo de vacunación contra covid en el país al 9 de mayo (solo 31,800 hoy)

País	Contagios reportados
India	329,517
EUA	39,629
Brazil	29,240
Iran	18,408
Argentina	17,381

EN LA PAGINA 10 DEL N.º 8274

El rastreador | [eleconomista.mx](#)



7 506661 886970

PALESTINOS chocan con las fuerzas de seguridad israelíes frente a la mezquita de Al-Aqsa, en Jerusalén, ayer.



SE REACTIVA CHOQUE ENTRE ISRAEL Y GAZA

Lanza grupo terrorista Hamas ataques contra Jerusalén por primera vez en 7 años, Netanyahu responde con bombardeos "que en los ataques y el gas lacrimógeno muy alto" hay 20 muertos **pág. 19**

52

Muertes civiles en Gaza

3

Prisioneros israelíes en Gaza

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Problemas en el pool de ministros **pág. 7**
- **Guillermo Hurtado**
Nepotismo en el castro **pág. 8**
- **Montserrat Salomón**
Agencia de inteligencia mexicana **pág. 9**

La Razón

DE MÉXICO

www.la-razon.com.mx

MARTES 12 de marzo de 2021 • Ciudad de México • Año 13, Número 371

PRECIO: \$10.00

EN VILO, A 27 DÍAS DE COMICIOS

FGR sacude elección en NL: indaga a candidatos de PRI y de MC

Por Jorge Chaparro

FISCALÍA señala a Adrián de la Garza de presunta compra del voto a través de la Tarjeta Rosa; advierte que aminorará prisión oficiosa

UIF acusa a Samuel García de fondleos ilícitos; indaga a su esposa y a padres de ambos; sus partidos ven distractor y nerviosismo **pág. 3**



UIF lo propone como candidato del PRI en la estrategia de la Tarjeta Rosa a cambio del voto

Las acusaciones



FISCALÍA a su presunta compra del voto a través de la Tarjeta Rosa; advierte que aminorará prisión oficiosa

L-12: llaman a víctimas a no dejarse engañar

• **Título** de la Ceavi firma que no requiere un abogado para obtener indemnización tras detectarse coynaje **pág. 12**

• **Anuncian** que resultado de primeros peritajes sobre el descolme será en 5 semanas; sin riesgo, resto de la línea **pág. 13**

REPUNTA LLEGADA DE TURISTAS; CRECE 43.9% EN MARZO

Ingresan al país 65,038 turistas extranjeros respecto al febrero; dejan divisas por 1,367 mdn; a la par que el año hay un alza de 57.4% respecto al mismo mes de 2020 **pág. 14**

COMPORTAMIENTO POSITIVO



Juez Gómez Fierro da suspensión contra Ley de Hidrocarburos

La primera contra norma que permite que permisos que fallan capacidad de distribución sean otorgados con ordenes **pág. 16**

Al alza, tendencia en agresiones a políticos en proceso electoral

• **De marzo** a abril aumentan 132 por ciento ataques a candidatos; en 236 días desde el inicio de la carrera van 2,011 ataques en promedio, según datos de Eriolab



• **El tercer** mes, el más violento con 18 muertos; en los primeros 10 días de mayo suman 21 casos de violencia; un promedio de 2.3 diarios y tres fallecidos **pág. 4**



FESTIVAL MARVIN

GATEWAY



Por segundo año consecutivo se realiza en modalidad virtual y con Fito Paz entre los invitados; arranca a partir de este 12 de mayo.

POSIBLE 'CONFUSIÓN' SECUESTRO Y MUERTE DE TRES JÓVENES: FEJ

Sacude a Jalisco triple asesinato

Estudiantes, profesores y organizaciones sociales exigieron justicia y realizarán hoy una marcha por la paz. Los hermanos Ana Karen, Luis Ángel y José Alberto González Moreno fueron sacados de su casa por un grupo armado el viernes; sus cuerpos se encontraron el domingo. El gobernador Enrique Alfaro aseguró que trabajarán para encontrar a los responsables. En tanto, en varios puntos del país madres de desaparecidos marcharon para exigir justicia **ESTADOS Y DCMX P. 11 Y 9**



DESPUÉS DE ELECCIONES, CAUSAS DEL DESPLOME. En cinco semanas estarán los primeros resultados sobre la "causa raíz" de la tragedia en la que murieron 26 personas en la Línea 12. Hoy arranca limpieza en la Zona Cero P. 7

Hoy vacunan a 50 y más en Cuauhtémoc **CDMX P. 7**



2,366,496
CONFIRMADOS
70 más que ayer

Casos activos
estimados,
del 7 al
10 de mayo

21,706 21,694 21,183 20,020

219,089
DEFUNIONES
114 más que ayer

HOY ESCRIBE

Kamala Harris, vicepresidenta de los Estados Unidos de América, tiene la encomienda del presidente Joe Biden de atender la crisis humanitaria provocada por la llegada de inmigrantes a la frontera con México. Por ello, el encuentro virtual con el presidente López Obrador toma especial relevancia y quedó confirmada la fecha de su visita presencial a México, dos días después del proceso electoral del 6 de junio.

DOLORES COLÍN PÁGINA 6

GLOBOS DE ORO EN RIESGO

Arreca presión contra asociación organizadora de los premios por falta de diversidad. NBC cambia transmisión de gala 2022 y Tom Cruise es el nuevo premio. **VIDA+ P. 18**



MARTES 11 DE MAYO DE 2021

AÑO X N° 2432 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



Envía la palabra
SUSCRIBEME

por WhatsApp al
55 1224 8024

En 72 horas
recibirás 24 HORAS.

FGR va contra dos aspirantes punteros en Nuevo León

Se investiga por presuntos delitos electorales a Adrián de la Garza y Samuel García, quienes encabezan las encuestas por la gubernatura.

Por otra parte, se recibió de EU información de presuntas operaciones ilícitas contra el gobernador de Tamaulipas: "se esclarecerá mi inocencia", respondió éste **MÉXICO P. 3**



EUGENIO HERNÁNDEZ NO DEBE SER EXTRADITADO, DICEN EXPERTOS P. 4



PARA MAÑANA

MÉRCOLES
12 DE MAYO



Unas

↑ 24°C
↓ 14°C




El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 11 DE MAYO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 20,055 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Gerardo Gárate **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 17**
Hugo Stöcher **ESTO**

TAMAULIPAS

Entrega EU expediente de Cabeza de Vaca

La FGR recibió los expedientes criminales del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, sus hermanos Israel y José Manuel, y de su suegro José Ramón Gómez Restrepo, enviados por el Departamento de Justicia de Estados Unidos. "Diversas empresas comerciales, desamplificadoras e inhibitorias, vinculadas con irregularidades bancarias, transferencias monetarias ilegales y operaciones ilícitas que, por sus nuevas problemáticas que las autoridades de prosecución de justicia mexicana acaban de recibir, se integrarán a la carpeta de investigación correspondiente", informó García Cabeza de Vaca al respecto que solicitó a su defensa revisar la información aportada. "Confío en que los elementos servirán para esclarecer mi inocencia". **Pág. 7**

SINDICATOS EN LUCHA

Demanda contra México

La AFL-CIO, la central obrera más grande de EU, entregó una solicitud para que el gobierno estadounidense presente la primera denuncia laboral contra México bajo el TMEC. **Pág. 17**

PARA 20 ENFERMEDADES

NO COMPRAN VACUNAS

A más de seis meses de que López Obrador anunció un acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud para la compra de vacunas, no se han adquirido. **Pág. 4**



ATAQUE CON MISILES SE INTENSIFICA

IERUSALÉN, GAZA. Los enfrentamientos en torno a Jerusalén se intensificaron ayer, y autoridades en Gaza afirmaron que al menos 20 personas, entre ellas periodistas, murieron a causa de los ataques aéreos israelíes lanzados después de que grupos militantes dispararan cohetes. El Ejército de Israel dijo que atacó a grupos armados, instalaciones y puestos militares en Gaza después de que milicianos acusaran a que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, calificó de "liberación" al disparar sobre la zona de Jerusalén por primera vez desde una guerra en 2014. **Pág. 23**

ANTE DESPLOME DE CLARA LUZ FLORES

La FGR acorrala a rivales de Morena en Nuevo León

MANRIQUE GANDARÍA Y SAÚL HERNÁNDEZ

Investiga a los candidatos punteros: Samuel García, de MC, y Adrián de la Garza, del PRI-PRD

La Fiscalía General de la República investiga a los candidatos que supuran en las preferencias electorales a la candidata de Morena, Clara Luz Flores, por supuestas denuncias ciudadanas que pueden incluso llevar a la cárcel a Samuel García y a Adrián de la Garza.

"La FGR, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, ha dado respuesta inmediata a un gran número de denuncias ciudadanas, en el sentido de que se está violando el artículo 19 de

la Constitución Mexicana, que ordena prisión preventiva oficiosa por el uso de programas sociales con fines electorales", informó.

El pasado miércoles 5 de mayo, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, criticó al candidato del PRI y PRD a la gubernatura de Nuevo León, Adrián de la Garza Santos, por presuntamente ofrecer tarjetas con apoyos económicos a mujeres.

"Lo cual significa la compra y coacción del voto", informa la FGR.

Sobre el candidato opositor, Samuel García, la dependencia informó que la Unidad de Inteligencia Financiera recibió diversas denuncias en contra suya, de su padre, su esposa y su suegro por hechos presuntamente delictivos, como aperturas en dinero o en especie, así como fondos o bienes de origen ilícito.

Adrián de la Garza ocupa el segundo lugar en las preferencias de voto para la gubernatura de Nuevo León, sólo por debajo de Samuel García.

Semanas atrás el priista divulgó un video que exhibe un encuentro de la candidata de Morena, Clara Luz Flores-Carrales, con el líder de

la secta NXIVM, Keith Raniere, sentenciado en Estados Unidos a 120 años de prisión por tráfico sexual y otros delitos. La difusión del material desplomó la candidatura de la momentánea.

"Nuestro candidato lidera las encuestas y será el próximo gobernador del gran estado de Nuevo León. Lo que hoy comienza la FGR es un distractor para evadir su responsabilidad en la línea 12 del Metro", señaló el PRI.

"Voy a presentarme para aclarar cualquier tema porque no se goza nada que ocultar, no hay ninguna irregularidad en mi campaña y mucho menos en mi vida personal o profesional", dijo García. **Pág. 6**

**GOSSIP**

HASTA LOS CAIFANES...

Más de 60 artistas se darán cita en el Festival Marvin Getaway en su primera edición online del 12 al 14 de mayo, serán sede de los conciertos en vivo nueve ciudades del mundo.

**INTENSAMENTE**

POLÍTICAMENTE INCORRECTA

A propósito de su libro, la periodista Olga Womac dice que María Sahagún es la primera dama más célebre, influyente y escandalosa de México. "Ha sido un enigma tras su salida de Los Pinos".



Panteones
capitalinos abrieron
ayer sus puertas



Becas permanentes
para huérfanos por Covid-19: Monreal

Peritaje para determinar desplome en
Línea 12, tardará 5 semanas: Sheinbaum



MARTES 11 DE MAYO DE 2021

unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naim Lábica Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 5065

Línea 12 del Metro...

Carísima

por mantenimiento, reparaciones y renta de trenes



Marchan en CdMx
madres de desaparecidos



OVACIONES

MARTES 11 DE MAYO DE 2021 | NÚMERO 25912 AÑO LXXIV

http://www.elsol.com.mx

Da respiro C-19 a la CDMX en el 10 de mayo

La capital mexicana se reactivó ayer lunes con la entrada del semáforo amarillo (riesgo medio de contagio) por covid-19, el nivel más bajo de toda la pandemia.

Un avance que coincidió con el Día de las Madres, uno de los festivales más importantes del país.

Mientras países de Sudamérica afrontan tropiezos de salud y recesiones críticas, Ciudad de México inició este día con una reapertura paulatina: de fiestas infantiles, conciertos sin hornos, estadios y eventos de entretenimiento.

Ver página 16

'Soy culpable de ir arriba en las encuestas'

De los únicos que soy culpable es de ir arriba en las encuestas, dijo ayer el candidato a gobernar por Movimiento Ciudadano en Nuevo León, Samuel García, luego que la Fiscalía General de la República (FGR) informó que abrió una carpeta de investigación en su contra por posesión de dinero ilícitos.

"El día que una autoridad competente me requiera, me presentará para aclarar cualquier tema porque no tengo nada que ocultar, no hay ninguna irregularidad", dijo.

Ver página 3

Nuestro candidato será gobernador, asegura el PRI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseguró que la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de Adrián de la Garza, su candidato a gobernar en Nuevo León, se trata de un distractor para cubrir trapejos en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, pues lista las encuestas.

Ver página 3



Foto: Quiéreme

ADENTRO FESTEJO; AFUERA, LAMENTO

En el 10 de mayo, Andrés Manuel López Obrador suspendió la mañanera para que Eugenio León cantara. Afuera, las madres de desaparecidos pedían ser recibidas.

Ver páginas 3 y 4

Samuel García y Adrián de la Garza, candidatos de MC y PRI-PRD

Va FGR por los punteros en Nuevo León

Los acusa de uso de dinero ilegal en la campaña y de comprar el voto, respectivamente

POR URBANO BARRERA

Adrián de la Garza y Samuel García, candidatos a la gubernatura de Nuevo León, son investigados por la Fiscalía General de la República imputados por delitos electorales.

Al primero se le investiga por la compra del voto a través de la "tarjeta rosa", y al segundo por financiar su campaña con fondos presuntamente ilícitos.

Los abundantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), respectivamente lanzaron una campaña en donde obtuvieron dinero para condicionar el voto.

Ese hecho fue denunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y dijo que "no se quedarán callados ante la comisión de delitos, fraudes y asonadas contra la democracia".

De acuerdo con un comunicado oficial la Fiscalía General de la República (FGR) indicó que, ambos políticos probablemente incurrieron en distintos tipos de delitos en la carrera rumbo a la gubernatura que se disputará el próximo domingo 6 de junio.

En caso de resultar con una responsabilidad, no podrán ejercer su derecho político a ser votados para la gubernatura del Estado de Nuevo León.

Ver página 3

Ejecuta CJNG a tres hermanos que levantó

GUADALAJARA. Trece hermanos -dos hombres y una mujer- fueron encontrados muertos tras ser secuestrados en días recientes por un comando armado en su casa en Guadalajara, informó este lunes la Fiscalía general de la entidad.

El fiscal Gerardo Ovarín Solís dijo a conocer en conferencia de prensa que los hermanos José Alberto, de 39 años de edad; Luis Ángel, de 33; y Ana Karen, de 24 años fueron privados de la libertad el pasado viernes por un comando de hombres encapuchados y fuertemente armados que portaban siglas del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Ver página 10

EU entrega datos de lavado, alerta a Cabeza de Vaca

POR URBANO BARRERA

La Fiscalía General de la República (FGR) recibió ayer un expediente del Departamento de Justicia de Estados Unidos que vincula al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y tres familiares, con operaciones financieras ilícitas a través de empresas y propiedades.

La FGR dijo que la información se integrará a la carpeta de investigación iniciada a partir del desfalco que sostenió la Cámara de Diputados contra el mandatario.

Ver página 5

VENTANA

PGR, hoy FGR, ha sido usada históricamente.

OPINION

DÍA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUÍ EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

La industria de eventos sociales advierte que ya no resiste más y pide reabrir

Pág. 4



En 5 semanas estará listo el peritaje de la Línea 12, dice Sheinbaum

Pág. 7



En el edomex detectan la operación de 15 grupos criminales

Pág. 15



La Prensa Oficial

@laprensaam

www.la-prensa.com.mx

MARTES 11 DE MAYO DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR: LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,827 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | INQUIETA RAMOS DE YÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

BUSCADORAS

EN PLENO 10 DE MAYO, MAMÁS DE DESAPARECIDOS MARCHARON Y EXIGIERON JUSTICIA POR SUS HIJOS

Pág. 3



COVID-19
EN MÉXICO

MUERTOS

219,089

CONTAGIOS EN EL PAÍS

2,366,496

CONTAGIOS EN CDMX

646,570



INGRESAN AL PAÍS MÁS DE 1,234 MDD POR TURISMO: INEGI

MÉXICO CAPTÓ 25 MIL 686 millones de pesos por el gasto de visitantes extranjeros durante el mes de mayo, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sin embargo, en comparación con el mismo mes en 2020 hubo una reducción de ingresos por actividades turísticas del 10 por ciento, base que ha sido declarada como la más moderada desde que se decretó la pandemia. **Pág. 12**



DEMANDAN A MÉXICO EN EU DENTRO DEL T-MEC

LA CENTRAL SINDICAL más grande de Estados Unidos, AFL-CIO, informó que interpuso la primera demanda laboral contra México dentro del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. El recurso fue utilizado contra la empresa Tihonet, que se dedica a las autopistas en Moremón, Tamaulipas. **Pág. 12**

Investiga FGR a Adrián de la Garza y Samuel García

La FEDE acusa a los candidatos a la gubernatura de Nuevo León de cometer delitos electorales

POR CLAUDIA BOLAÑOS

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) inició etapas de investigación en contra los candidatos al gobierno del estado de Nuevo León, Adrián de la Garza (PRI) y Samuel García (Movimiento Nueva). En el caso de Samuel García, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reportó también información contra su padre Samuel Octavio García Macero, su esposa Mariana Rodríguez García, y el

padrastro de ella, Jorge Antonio Rodríguez Valdez. Ellos están involucrados en aportaciones en dinero en especie, así como fondos o bienes de origen ilícito, millonados, en forma legal, para fines electorales, que sanciona el artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. En cuanto a Adrián de la Garza, es investigado por el tema que el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló en dos diferentes conferencias de prensa: La entrega de una tarjeta para contar con mil 300 pesos binomiales en caso de llegar a ser gobernador. **Pág. 4**



EU APORTA DATOS A FGR DE CABEZA DE VACA

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos envió a la Fiscalía General de la República información bancaria sobre el gobernador de Tamaulipas y sus familiares, por presuntas irregularidades. La FGR indicó que los datos proporcionados serán confirmados con las diligencias debidas para poder imputar responsabilidades al mandatario. **Pág. 4**



MARCHAN MADRES DE DESAPARECIDOS

ESTE 10 DE MAYO, tras no poder localizar a sus hijos Luis Alberto Hernández, Brayán de Jesús Hernández Gutiérrez y Juan Sebastián Antúnez, fue un día doloroso para sus madres. **Pág. 8**



PREVÉ IECM NUTRIDA PARTICIPACIÓN EN LOS PRÓXIMOS COMICIOS

EL CONSEJO Electoral de la Ciudad de México, Mécico Nueva, en entrevista con *Contra Réplica*, expresó que el voto de la ciudadanía será mayor a lo que normalmente se registra en el proceso electoral, debido a la expectativa sobre las instituciones democráticas y la conformación de la Cámara Baja. **Pág. 10**



Panorama Nacional

Apura Ebrard ante la Cofepris aprobación de nueva vacuna rusa (El Universal, Diana Lastiri, p. web).

El canciller Marcelo Ebrard Casaubon informó que se presentó ante la Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) la solicitud de registro de la nueva vacuna rusa contra el Covid-19, Sputnik Light.

El biológico es de dos dosis, cuya aplicación puede realizarse con una separación de hasta seis meses.

Con la solicitud anunciada por el secretario de Relaciones Exteriores (SRE), las autoridades sanitarias revisarán la pertinencia de autorizar para su uso de emergencia en la vacunación en México.

“Se presentó a la Cofepris la solicitud de autorización de emergencia para la vacuna [rusa] Sputnik Light que podría ser aplicada en dos dosis, con seis meses de separación entre la primera y la segunda.

“Así se acordó en Moscú el pasado 28 de abril con el Fondo Ruso. Otra opción para México”, informó el titular de SRE a través de su cuenta de Twitter.

Hace dos semanas, Ebrard Casaubon realizó una gira de trabajo en Rusia para buscar la posibilidad de traer a México la Sputnik Light. El funcionario ha mantenido comunicación con autoridades de diferentes naciones con miras a garantizar el abasto de biológicos contra el Covid a México.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/apura-ebrard-ante-la-cofepris-aprobacion-de-nueva-vacuna-rusa>

SCJN niega a Cofece suspensión de Ley Eléctrica (El Sol de México Manrique Gandaria, p. web).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) la suspensión de la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), por la supuesta invasión de sus facultades.

No obstante, el alto tribunal sí admitió a trámite la controversia constitucional que interpuso la Cofece contra el decreto por el que se reforma la Ley de la Industria Eléctrica.

En su argumentación el alto tribunal señala que es inviable otorgar la suspensión, pues el fondo de este juicio constitucional, es sólo el reclamo del organismo autónomo sobre la supuesta invasión de sus facultades.

El órgano regulador argumentó que las modificaciones a Ley de la Industria Eléctrica, quebrantan la regla de acceso abierto y no discriminatorio a las redes de distribución y transmisión, lo que reduce la capacidad de competir de ciertos generadores y comercializadores

El pasado 22 de abril, la Cofece interpuso la controversia constitucional ante la Corte contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, al considerar que parte de su contenido es contrario a los artículos 25, 27 y 28 que ordenan un régimen de competencia en mercados del sector.

Considera que elimina el criterio de despacho económico de las centrales eléctricas, otorgando ventajas indebidas en favor de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), anulando la capacidad de competir de otros agentes en el eslabón de generación.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/justicia/scjn-niega-a-cofece-suspension-de-ley-electrica-6700060.html>





Juez Juan Gómez Fierro suspende aplicación de Ley de Hidrocarburos (L Jornada, Eduardo murillo, Cesar Arellano e Israel Rodríguez, p. web).

El juez Juan Pablo Gómez Fierro otorgó una nueva suspensión, con efectos generales, que impide aplicar la Ley de Hidrocarburos, esto al admitir a trámite un amparo promovido por empresas distribuidoras de combustibles al considerar que la nueva legislación otorga a Petróleos Mexicanos una ventaja desleal.

La interrupción provisional en la aplicación del artículo 57 de la ley es el resultado de 54 amparos interpuestos hasta ahora en contra de la nueva legislación, sostuvo por su parte Beatriz Marcelino, directora de Grupo Ciita, empresa especialista en el sector energético.

El juicio fue solicitado por diversas compañías, entre ellas Grupo Base Energéticos, Pharaoh International Products, Antluc, Distribuidora de Combustibles Mil y la particular Dalia Pilar Lamarque Picos en contra de la legislación promulgada apenas el 4 de mayo, la cual regresó a la empresa productiva del Estado el control del mercado de combustibles.

Gómez Fierro expuso que este precepto otorga una ventaja competitiva para ciertos participantes del sector, circunstancia que vulnera el derecho fundamental a la libre competencia económica y concurrencia tutelado por la Constitución, aunado a que este tipo de ventajas también podría abonar a que Petróleos Mexicanos retome el papel monopólico que tenía hasta antes de la reforma energética, lo que sin duda implicaría un retroceso para el desarrollo de todo el sector.

El juzgador, quien también ha otorgado suspensiones contra la Ley de la Industria Eléctrica y el Patrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, dio a su decisión efectos generales, pues argumentó que de lo contrario se permitiría un trato de privilegio para las quejas, ya que serían las únicas permisionarias a las que no se les aplican los supuestos de revocación que se encuentran previstos en los artículos transitorios que, en apariencia, resultan ser inconstitucionales.

<https://www.jornada.com.mx/2021/05/11/politica/003n1pol>

Morena asegura que la FGR busca garantizar equidad en elecciones al investigar a candidatos opositores (El Sol de México, Rafael Ramírez, p. web).

Luego que la Fiscalía General de la República (FGR) informó que abrió sendas carpetas de investigación en contra de los candidatos del MC y el PRI a la gubernatura de Nuevo León, por presuntos delitos electores; Morena aseguró que esto se trata de una acción para garantizar equidad en la contienda.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado aseguró que: “hoy las autoridades están buscando garantizar equidad y el libre ejercicio del voto en la contienda”, mientras aprovechó para criticar al Instituto Nacional Electoral (INE) al subrayar que el árbitro electoral “no ha querido ver flagrantes violaciones en la contienda electoral”.

Es de recordar que en días pasados el INE sancionó y negó el registro a los ex candidatos de Morena en Guerrero y Michoacán, Félix Salgado y Raúl Morón, respectivamente, por no cumplir con la ley al no entregar sus reportes de gastos de precampaña.

Pero ahora, la FGR determinó investigar al candidato puntero en la elección a gobernador en Nuevo León, Samuel García y a su más cercano adversario, el priista Adrián de la Garza, mientras que la candidata de Morena, Clara Luz Flores se encuentra en un lejano tercer lugar en la contienda política.





La semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió dos veces en contra del candidato priista por ofrecer tarjetas con apoyos económicos para mujeres supuestamente a cambio de votos.

Incluso horas antes, De la Garza denunció que el Gobierno federal buscaba incriminarlo en "delitos inexistentes" para meterlo a la cárcel.

"Me quieren meter a la cárcel, sé que ya hay gente de la Fiscalía que todos los fines de semana, seguramente por instrucciones de Morena y de su Presidente, han estado acosando a muchos ciudadanos de este estado tratando de sacarles alguna declaración para incriminarme... No hay duda de que Morena y los partidos satélites están desesperados por tratar de descarrilarme", explicó De la Garza.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/morena-asegura-que-la-fgr-busca-garantizar-equidad-en-elecciones-al-investigar-a-candidatos-opositores-6700177.html>

El INE debe explorar apps y el voto con urnas electrónicas: Humphrey (La Jornada, Alonso Urrutia, p. web).

Aunque sólo faltan 80 días para la realización de la consulta popular sobre el desempeño de los políticos del pasado, en el Instituto Nacional Electoral aún hay incertidumbre sobre los recursos que podrán destinar.

Al respecto, la consejera electoral Carla Humphrey sostiene que a pesar de las condicionantes el instituto cumplirá su obligación constitucional, sin duda.

Asegura que en la preparación de la primera experiencia para este tipo de ejercicio, el INE debe explorar todas las posibilidades para garantizar la mayor participación y abatir los costos.

A su juicio, las instancias internas del instituto deben ampliar el horizonte y analizar la viabilidad del uso de urnas electrónicas, el voto por Internet, la utilización de las aplicaciones que se ocuparon para obtener apoyos de los candidatos independientes, entre otras.

Aún inmersos en la organización de los comicios del 6 de junio, subraya Humphrey, hay tiempo para potencializar la votación en la consulta.

Para la consejera, ante las restricciones presupuestales del organismo se deben analizar las opciones que ofrece la tecnología, lo que tiene que ser fundamental para el INE. Claramente no podremos instalar las 163 mil casillas que se usarán en la elección, e incluso con el dinero que por ahora se cuenta del presupuesto del instituto se estimaría desplegar 10 mil casillas, aunque se pueden utilizar las oficinas distritales del INE o los módulos de atención ciudadana también.

<https://www.jornada.com.mx/2021/05/11/politica/004n1pol>

Necesaria, reforma electoral para cortar gasto (El universal, Víctor Gamboa Arzola, p. web).

Es indispensable reducir los multimillonarios recursos que se destinan a los órganos electorales y a los partidos, pero no mediante meros ajustes anuales al presupuesto, sino a través de una reforma electoral de fondo, aseguró el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

Señaló que en este año, en el que atravesamos una de las peores crisis económicas de nuestra historia moderna, derivada de una emergencia sanitaria sin precedente, la crítica al costo de la democracia es más fuerte que nunca, ya que el actual proceso electoral será más oneroso que vacunar contra el Covid-19 a toda la población mexicana, advirtió el también líder de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).





Monreal Ávila destacó que si sólo se toman en cuenta los casi 20 mil 464 millones de pesos asignados al Instituto Nacional Electoral (INE) y los 14 mil millones de pesos repartidos entre los partidos, se excede el presupuesto para la inoculación total estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Puntualizó que ya para el periodo 2014-2015, el presupuesto público federal autorizado en materia electoral sumaba la cantidad de 36 mil 261 millones de pesos, cifra incluso superior a la de este año, “cuando enfrentamos el mayor reto democrático en cuanto a la designación de puestos de elección popular, debido a la reducción de 870 millones de pesos ordenada por la Cámara de Diputados a la autoridad electoral, en consideración a las necesidades económicas de la Federación durante las crisis económica y de salud”. Por otro lado, Monreal Ávila insistió en el hecho de que el INE haya retirado el registro a 49 candidatos que representarían a Morena en la próxima contienda electoral abre la puerta a suspicacias sobre su imparcialidad, pues a pesar de que la ley contempla estas consecuencias en supuestos como la no declaración de gastos de precampaña, el criterio de los magistrados se ve sesgado al no haber tenido en cuenta la protección de los derechos humanos a votar y ser votados.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/necesaria-reforma-electoral-para-cortar-gasto>)

Aprobación y uso de vacunas no corresponde a “conversaciones diplomáticas”, sino a Cofepris y Salud: López-Gatell (El Economista Jorge Monroy, p. web).

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, dijo que debe quedar claro que la aprobación y uso de vacunas en México contra Covid-19, no corresponde a “conversaciones diplomáticas” que lleve a cabo el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, sino a la evidencia científica que determinen la Secretaría de Salud federal y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Esta mañana el canciller Marcelo Ebrard informó que, como parte de la gira que realizó en abril a Rusia, ya se presentó a la Cofepris la solicitud de autorización de emergencia para la vacuna Sputnik Light, misma que podría ser aplicada en dos dosis con 6 meses de separación entre la primera y la segunda.

Durante la conferencia vespertina en Palacio Nacional, el subsecretario Hugo López-Gatell expuso que son la Cofepris y la Secretaría de Salud las instancias encargadas de evaluar la evidencia científica y determinar o no su uso en el país. Recordó que en México se ha autorizado el uso de emergencia de algunas vacunas, como Bharat Biotech, pero no ha sido adquirida por el gobierno mexicano.

“Consideramos que es veraz y acertada la información que difunde el canciller Ebrard, pero es preciso que se tenga claro que eso (la aprobación y uso) no depende de las conversaciones diplomáticas, sino de una reflexión técnica que pasa por la regulación sanitaria y por la propia estrategia de salud pública”, afirmó.

Sin embargo, López-Gatell Ramírez dijo confiar en que la evidencia científica de Sputnik Light sea suficiente para tomar una decisión.

“Y si es suficiente para una opinión favorable, que la incorporemos. Si no es suficiente o no es sugerente de que nos puede ser de utilidad, le tocará a Cofepris no considerarla para su autorización o bien que en México no la consideremos para su uso.

(<https://www.economista.com.mx/politica/Aprobacion-y-uso-de-vacunas-no-corresponde-a-conversaciones-diplomaticas-sino-a-Cofepris-y-Salud-Lopez-Gatell-20210510-0132.html>)





FGR va contra candidatos punteros en Nuevo León (El Universal, Diana Lastiri, p. web).

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), abrió carpetas de investigación contra los candidatos a gobernador de Nuevo León Adrián de la Garza, de la alianza PRI-PRD, y Samuel García, de Movimiento Ciudadano, por posibles delitos electorales.

A través de un comunicado, anoche la FGR informó que en el caso de Adrián de la Garza se le investiga por solicitar el voto femenino a su favor a cambio de la entrega de una denominada “tarjeta rosa” con la que las mujeres que participen pueden obtener dinero una vez que el aspirante gane las elecciones del próximo 6 de junio.

Esta conducta, concluyó la FGR, “significa la compra y coacción del voto”.

“Las reformas legales que actualmente son vigentes se llevaron a cabo frente a precedentes continuos del uso de programas sociales, tarjetas y monederos electrónicos para la compra y coacción del voto, en elecciones federales y locales, lo cual ya se ha analizado como antecedentes de estas conductas delictivas, en la indagatoria correspondiente”, señaló la Fiscalía.

“La carpeta de investigación, junto con todas las pruebas que ya se han recabado, se judicializará en breve, ante la autoridad correspondiente”, añadió.

El pasado 5 de mayo, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió, en plena veda electoral y “como ciudadano”, confirmar si el candidato priista ofrece los apoyos económicos a través de la tarjeta rosa.

En su conferencia matutina de dicha fecha, el Mandatario afirmó que el apoyo que el candidato ofreció fue de mil 500 o mil 800 pesos cada dos meses que se entregarían a condición de que él gane las elecciones.

Por eso, pidió ayuda de los ciudadanos para verificar la información y pidió a la Fiscalía hacer su trabajo, pues afirmó que se enteró de las tarjetas a través de redes sociales, por lo que la información debía ser verificada.

“Todos tenemos que estar cuidando que no haya fraude y que además se sepa que el fraude es un delito grave”, agregó.

“A ver si es real, no vaya a ser una noticia falsa, porque también ahora abundan las noticias falsas, los bots; en las benditas redes sociales se meten estos duendillos (sic)”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/fgr-va-contra-candidatos-punteros-en-nuevo-leon>

México enfrenta su primera prueba por una queja laboral en el T-MEC (El Economista, María del Pilar Martínez y Roberto Morales, p. web).

La Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés) y otros grupos presentaron la primera solicitud de un caso de respuesta rápida laboral en contra de una empresa de autopartes instalada en México en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El caso está dirigido contra Tridonex, una empresa ubicada en Matamoros, con matriz en Filadelfia (Cardone Industries) y controlada por la canadiense Brookfield Asset Management. En el 2016, Cardone anunció planes para trasladar su división de frenos a México y despedir a más de 1,300 trabajadores en Filadelfia.

La AFL-CIO argumentó que los trabajadores de Tridomex han sido acosados y despedidos por sus esfuerzos para organizarse con un sindicato independiente, Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios (SNITIS), en lugar de un sindicato controlado por la propia Tridomex.





Como parte de las ilegalidades, argumenta la AFL-CIO y los otros grupos acusadores, Susana Prieto Terrazas, una abogada laboral mexicana y líder del SNITIS, fue arrestada y encarcelada el año pasado.

El mecanismo es una respuesta a las preocupaciones en Estados Unidos sobre las condiciones laborales en México.

Asimismo, es un reflejo de la presión de legisladores demócratas y el acercamiento que la administración del presidente Donald Trump tuvo sobre el comercio, con mayor disposición de incluir medidas sin precedentes y dirigidas a asegurar que las prescripciones en el acuerdo sean ejecutables, incluyendo la posibilidad de la imposición de sanciones.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Presentan-primera-queja-laboral-contra-empresa-de-Mexico-bajo-el-T-MEC-20210510-0045.html>)

En el 2020, plataformas digitales dejaron 8,663 millones de pesos de recaudación (El Economista, Belén Saldívar, p. web).

Los cambios fiscales en materia de plataformas digitales dejaron una recaudación de 8,663 millones de pesos el año pasado, de acuerdo con la información que entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la Cuenta Pública 2020.

“Con el fin de mejorar el cumplimiento en el pago de los impuestos de los diferentes participantes de los modelos de negocio de la economía digital, aprovechando sus ventajas, se introdujo un esquema tributario para regular las operaciones de los prestadores de servicios digitales y los de intermediación, procurando no inhibir su desarrollo”, explicó la dependencia en el documento entregado a la Cámara de Diputados.

Hacienda informó que por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR) se obtuvieron 1,754 millones de pesos de recaudación, esto a través de las retenciones que se hicieron a aquellas personas que ganan ingresos a través de estas plataformas.

En el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA), los ingresos que se obtuvieron vía plataformas digitales fueron por 6,908 millones de pesos.

Piso parejo

En la segunda mitad del año pasado entraron en vigor diversas disposiciones fiscales para las plataformas digitales. Con ello, en toda transacción de venta y prestación de servicios a través de ellas se debe cobrar IVA, al tiempo que se debe retener el ISR sobre los ingresos que generen trabajadores a través de éstas.

Estas medidas, de acuerdo con la dependencia a cargo de Arturo Herrera, se hicieron para poner el “piso parejo” entre los contribuyentes ya que la economía digital ha generado diversos retos para los fiscos a nivel internacional.

En este tenor, se espera que a mediados del año la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) llegue a un consenso para gravar a estas empresas multinacionales ya que si bien algunos países, como México, han optado por medidas unilaterales, aún queda pendiente ver la manera adecuada de gravar las ganancias que tienen estas plataformas.

(<https://www.eleconomista.com.mx/economia/En-el-2020-plataformas-digitales-dejaron-8663-mdp-de-recaudacion-20210510-0114.html>)





En cinco semanas se sabrá la causa de la caída de ballena en la línea 12 (La Jornada, Alejandro Cruz Flores, p. web).

En junio se tendrán los primeros resultados del peritaje externo sobre las causas del colapso de una trabe en la línea 12 del Metro, estimó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

En videoconferencia, señaló que personal de la empresa noruega DNV, contratada para realizar el estudio, recorrió la zona afectada, después de la cual planteó que en cinco semanas tendrá las primeras conclusiones.

En tanto, el Colegio de Ingenieros Civiles de México informó que lleva un avance de 89 por ciento en la inspección física del viaducto elevado (salvo el tramo colapsado) y del tramo subterráneo de la llamada línea dorada, y los primeros resultados arrojan que hasta el momento no se han encontrado riesgos.

El presidente del organismo, Luis Rojas, aclaró que se trata de un primer paso de una revisión integral, cuyos dictámenes finales en materia de vulnerabilidad y seguridad estructural se prevé tenerlos listos en septiembre y noviembre, respectivamente. Agregó que se trabaja también en el estudio integral de los viaductos elevados de las líneas 4, 9 y B, cuyos dictámenes estarán listo en diciembre.

En cuanto al peritaje externo que realiza la firma DNV, la titular del Ejecutivo local explicó que será un análisis de causa-raíz y se ha pedido a la empresa que contrate a expertos del más alto nivel internacional, cuyos perfiles, dijo, se darán a conocer a la opinión pública.

Ellos (DNV) iniciaron ya este proceso y lo que nos han dicho es que en cinco semanas, más o menos, y si pueden antes, tendrán un primer resultado de las causas que originaron esta tragedia, este incidente en la línea 12 del Metro, expresó.

<https://www.jornada.com.mx/2021/05/11/capital/024n1cap>

Vacunarán en EU a niños con Pfizer (El Universal, Agencia, p. web).

Ginebra.— Mientras crece el temor por la variante india del coronavirus, declarada “de preocupación mundial” por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Estados Unidos una nueva luz de esperanza surgió para lograr un mayor número de vacunados: el biológico de Pfizer recibió autorización para uso de emergencia en adolescentes de entre 12 y 15 años.

“Hay información de que el B.1.617 es más contagioso” y que tiene un grado de resistencia a las vacunas, por lo que “lo clasificamos como una variante de preocupación global”, dijo María Van Kerkhove, gerente técnica de la lucha contra el coronavirus de la OMS, en alusión a la cepa india.

Subrayó que una vacuna de eficacia reducida no cumple una función de protección contra las formas más graves de Covid-19 y evita muertes, pero añadió que se necesitan más investigaciones “para saber la cantidad de ese virus que circula” y hasta qué grado atenúa la eficacia de los biológicos. Esta nueva variante podría explicar, al menos en parte, la actual situación en India, donde mueren 4 mil personas al día, con un total de casi 250 mil fallecidos.

La situación en India sigue siendo dramática. Ayer, las autoridades informaron que decenas de cadáveres que se supone son de víctimas del Covid-19 han aparecido a orillas del río Ganges, en el norte del país.





Ashok Kumar, un funcionario local, indicó que unos 40 cuerpos aparecieron en el distrito de Buxar, cerca de la frontera entre los estados de Bihar y Uttar Pradesh, dos de los más pobres de India: "Se ha ordenado a los funcionarios concernidos deshacerse de todos los cadáveres, ya sea que los entierren o los incineren", indicó Kumar a la AFP. Algunas informaciones de medios locales destacaron que el número de cuerpos sin vida podría llegar al centenar. Informes que citan a otros funcionarios mencionan que algunos estaban hinchados y parcialmente quemados, y podrían haber estado en el río varios días.

Pobladores de la zona explicaron a AFP que creían que los cadáveres habrían sido arrojados al río dado que los crematorios están desbordados o porque sus familiares no podían pagar la madera necesaria para las piras funerarias.

(<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/vacunaran-en-eu-ninos-con-pfizer>)

Procuraduría Agraria

Convenio de colaboración (Diario Oficial de la Federación, Publicación: DOF: 11/05/2021, p. web).

Martes 11 mayo 2021

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REPRESENTADA POR SU TITULAR, MTRA. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ, ASISTIDA POR EL BIOL. HORACIO BONFIL SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SEMARNAT"; Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, REPRESENTADA POR SU COMISIONADO NACIONAL, BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA CONANP"; LA PROCURADURÍA AGRARIA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. **LUIS RAFAEL HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN**, EN SU CARÁCTER DE PROCURADOR AGRARIO, A LA QUE SE LE DENOMINARÁ "LA PROCURADURÍA" Y EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, REPRESENTADO POR EL PROFESOR PLUTARCO GARCÍA JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EN JEFE, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL REGISTRO"; MISMAS QUE CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", ACTUANDO AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Artículo 27, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para las actividades productivas, regulando el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y la provisión de acciones de fomento necesarias para elevar el nivel de vida de sus pobladores, aunado a que en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece el derecho humano a un ambiente sano, y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1º de dicha constitución federal en el sentido de que todas las autoridades están obligadas, en el ámbito de su competencia, a respetar, promover y garantizar los derechos humanos.





La Ley Agraria, en sus artículos 43 y 44, establece que son tierras ejidales las que han sido dotadas al núcleo de población ejidal o incorporadas al régimen ejidal, dividiéndose por su destino en tierras para el asentamiento humano, de uso común y parceladas, en ese sentido es facultad de la Asamblea de cada ejido, con las formalidades previstas en los artículos 24 a 28 y 31 de la referida ley, determinar el destino de las tierras que no estén formalmente parceladas que solo puede tener como propósito asignar derechos parcelarios a los sujetos agrarios, condicionada a la prohibición para asignar parcelas en bosques o selvas tropicales conlleva también la prohibición para destinar tierras, en las que se ubiquen bosques o selvas tropicales, a áreas parceladas, dispuesto en el artículo 59 de la Ley Agraria, y que tiene por objeto la preservación del equilibrio ecológico y el derecho que tiene toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

Por lo que es necesario se celebre un instrumento jurídico de colaboración a efecto de que las instituciones lleven a cabo acciones conjuntas y se agilicen los trámites que requieran de la emisión de un dictamen emitido por la autoridad competente y se brinde una mejor certeza jurídica a los núcleos agrarios.

En ese contexto, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de acuerdo con el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde entre otras cuestiones, fomentar la protección, restauración, conservación de los ecosistemas, recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano, así como formular y conducir la política nacional en materia de recursos naturales; así como organizar y administrar áreas naturales protegidas y coadyuvar en labores de conservación, protección y vigilancia de dichas áreas, cuando su administración recaiga en gobiernos estatales, municipales o en personas físicas o morales.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5618008&fecha=11/05/2021

Sector Agrario

Reclaman ejidatarios del sur atención de la Sedatu (Luces del siglo, Agencia, p. web).

Lunes 10 mayo 2021

Quintana Roo. - A pesar de que hace una semana el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a que su administración atendería a ejidatarios inconformes en la zona sur del estado, éstos reclaman que no han sido recibidos por gente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Territorial y Urbano (Sedatu).

Comisarios ejidales de la ruta conocida como vía corta, carretera Mérida-Chetumal, lamentaron la falta de interés de las autoridades de la Sedatu para resolver el conflicto que mantienen los ejidos por la indemnización de sus tierras afectadas con la modernización de esa vía federal.

El presidente del comisariado ejidal de la población de Nuevo Israel, Marcos Ay Medina, recordó que López Obrador se comprometió el lunes pasado durante su gira visita a Felipe Carrillo Puerto que se recibiría a los ejidatarios que mantenían bloqueada la carretera federal Chetumal-Cafetal.

Sin embargo, declaró Ay Medina, la instrucción del mandatario federal fue “pasada bajo el arco del triunfo”, pues no fueron atendidos según su compromiso.





Expresó que los presidentes de los comisariados ejidales de Emiliano Zapata, Nuevo Israel, Nueva Loria, Presidente Juárez y Naranja Poniente, viajaron a Chetumal, para unirse a los ejidatarios de Chacchobén, para lograr la atención de su demanda de indemnización de aproximadamente 150 hectáreas desde hace más de 12 años, cuando fue llevada a cabo la modernización y ampliación de la carretera que cruza por dichos ejidos.

Abundó que dicha reunión con autoridades de la Sedatu no ocurrió, como lo había prometido del presidente, debido a la ausencia del titular de la dependencia federal.

Ay Medina dijo que, de acuerdo con información recabada, los ejidatarios de Chacchobén preparan en los próximos días el bloqueo de la carretera federal vía corta, Mérida-Chetumal, y la vía federal Chetumal-Cafetal.

Aseguró que son cinco los comisarios ejidales del municipio de Felipe Carrillo Puerto de las comunidades Emiliano Zapata, Nuevo Israel, Nueva Loria, Presidente Juárez y Naranja Poniente que se unirán a este reclamo.

[\(https://lucsdelsiglo.com/2021/05/10/reclaman-ejidatarios-del-sur-atencion-de-la-sedatu-local/\)](https://lucsdelsiglo.com/2021/05/10/reclaman-ejidatarios-del-sur-atencion-de-la-sedatu-local/)

Sector Agropecuario

Proyecta Morena plan de ayuda al campo por sequía (La Jornada, Enrique Méndez, p. web).

Martes 11 mayo 2021

El partido Morena en la Cámara de Diputados propuso diseñar un plan de apoyo al campo para minimizar los efectos de la sequía, ya que se anticipa una menor producción agrícola y con ello un aumento de precios.

La Secretaría de Agricultura tiene un análisis de vulnerabilidad en zonas en función de la disponibilidad de agua y en su reporte de marzo, el más reciente, señala que tres estados presentan un mayor grado de riesgo en sus cultivos, expresó el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar.

Como legisladores, tenemos la responsabilidad de velar por los que menos tienen, por ello debemos llamar al diálogo para elaborar un plan que permita hacer frente a las consecuencias de la sequía, indicó.

Primero, garantizar la cantidad y calidad del agua

Sugirió que la primera medida sea garantizar el acceso en cantidad y calidad del agua, con base en las nuevas demandas de higiene derivadas de la pandemia y, en segundo lugar, atender las llamadas de los agricultores y ganaderos quienes se verán muy afectados, así como diseñar programas que atiendan las posibles consecuencias de la falta del líquido.

También citó que, según datos del Monitor de Sequía en México de la Comisión Nacional del Agua, hasta el 15 de abril 84.96 por ciento del territorio nacional tenía algún grado de sequía.

De ese total, 12.21 por ciento era anormalmente seco; 25.04 por ciento correspondió a sequía moderada; 34.91 a sequía severa; 11.98 por ciento a sequía extrema y 0.82 por ciento a sequía excepcional.

[\(https://www.jornada.com.mx/2021/05/11/politica/011n1pol\)](https://www.jornada.com.mx/2021/05/11/politica/011n1pol)





Juez niega amparo a Bayer-Monsanto para el uso de glifosato (La Jornada, Angelica Enciso, p. web).

Lunes 10 mayo 2021

Ciudad de México. Este lunes se dio a conocer la negativa a la suspensión definitiva de la aplicación del decreto que define el proceso de eliminación del uso del glifosato a Bayer-Monsanto por parte de un juzgado, informó la Campaña Sin maíz no hay país.

El Juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa, Francisco Javier Rebolledo Peña, negó la suspensión definitiva a la corporación transnacional Bayer-Monsanto en el juicio de amparo que ésta promovió contra el decreto, según se publicó en la lista de acuerdos de los Juzgados Federales, informó la Campaña.

Bayer-Monsanto había solicitado al juez que no se le aplicara el decreto presidencial del 31 de diciembre que marca la ruta de eliminación del químico en el país.

En respuesta a esto, organizaciones de la sociedad civil se movilizaron y enviaron al juzgado una carta de petición con 7 mil 80 firmas de personas y colectivos en la que pidieron no conceder la suspensión definitiva solicitada por el gigante de la agroindustria con más de 10 mil demandas en todo el mundo en contra, por los daños que ocasiona el glifosato a la salud de las personas y de los ecosistemas, reportó la Campaña en un comunicado.

Reclamaron al juez que hubiese otorgado, en contravención a la Ley de Amparo, la suspensión provisional a Bayer Monsanto y le solicitaron no otorgara la definitiva, por atentar contra el interés social y las disposiciones de orden público.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales dijo que “reconoce el trabajo de la autoridad judicial que lleva este caso y reitera su compromiso de seguir trabajando con otras dependencias del gobierno de México en el proceso paulatino para sustituir el uso de agroquímicos por alternativas que no afecten la salud y el medio ambiente”.

(<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/10/politica/niegan-amparo-a-bayer-monsanto-para-el-uso-de-glifosato/>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx





EL UNIVERSAL

Apura Ebrard ante la Cofepris aprobación de nueva vacuna rusa



Martes 11 mayo 2021 / Diana Lastiri

El canciller Marcelo Ebrard Casaubon informó que se presentó ante la Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) la solicitud de registro de la nueva vacuna rusa contra el Covid-19, Sputnik Light.

El biológico es de dos dosis, cuya aplicación puede realizarse con una separación de hasta seis meses.

Con la solicitud anunciada por el secretario de Relaciones Exteriores (SRE), las autoridades sanitarias revisarán la pertinencia de autorizar para su uso de emergencia en la vacunación en México.

“Se presentó a la Cofepris la solicitud de autorización de emergencia para la vacuna [rusa] Sputnik Light que podría ser aplicada en dos dosis, con seis meses de separación entre la primera y la segunda.





“Así se acordó en Moscú el pasado 28 de abril con el Fondo Ruso. Otra opción para México”, informó el titular de SRE a través de su cuenta de Twitter. Hace dos semanas, Ebrard Casaubon realizó una gira de trabajo en Rusia para buscar la posibilidad de traer a México la Sputnik Light. El funcionario ha mantenido comunicación con autoridades de diferentes naciones con miras a garantizar el abasto de biológicos contra el Covid a México.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



El Sol de México



SCJN niega a Cofece suspensión de Ley Eléctrica



Lunes 10 mayo 2021 / Manrique Gandaria

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) la suspensión de la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), por la supuesta invasión de sus facultades.

No obstante, el alto tribunal sí admitió a trámite la controversia constitucional que interpuso la Cofece contra el decreto por el que se reforma la Ley de la Industria Eléctrica.

En su argumentación el alto tribunal señala que es inviable otorgar la suspensión, pues el fondo de este juicio constitucional, es sólo el reclamo del organismo autónomo sobre la supuesta invasión de sus facultades.

El órgano regulador argumentó que las modificaciones a Ley de la Industria Eléctrica, quebrantan la regla de acceso abierto y no discriminatorio a las redes de distribución y transmisión, lo que reduce la capacidad de competir de ciertos generadores y comercializadores

El pasado 22 de abril, la Cofece interpuso la controversia constitucional ante la Corte contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, al considerar que parte de su contenido es contrario a los artículos 25, 27 y 28 que ordenan un régimen de competencia en mercados del sector.





Considera que elimina el criterio de despacho económico de las centrales eléctricas, otorgando ventajas indebidas en favor de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), anulando la capacidad de competir de otros agentes en el eslabón de generación.

La reforma, argumenta la comisión, impide garantizar la competencia y la libre concurrencia en el sector eléctrico y en el esquema constitucional vigente, es necesario que existan requisitos para que los mercados de generación y suministro puedan operar en condiciones de competencia.

Las modificaciones a la LIE han sido impugnadas por empresas privadas generadoras de electricidad, ante el juez Juan Pablo Gómez Fierro quién ha otorgado suspensiones definitivas.

Esta noche la SCJN dio un plazo de 30 días hábiles para que el Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión envíen su contestación, así como la copia de los antecedentes legislativos y del ejemplar del Diario Oficial en el que se publicó el decreto impugnado.





La Jornada

SIN FRONTERAS



Juez Juan Gómez Fierro suspende aplicación de Ley de Hidrocarburos

Martes 11 mayo 2021 / Eduardo Murillo, Cesar Arellano e Israel Rodríguez

El juez Juan Pablo Gómez Fierro otorgó una nueva suspensión, con efectos generales, que impide aplicar la Ley de Hidrocarburos, esto al admitir a trámite un amparo promovido por empresas distribuidoras de combustibles al considerar que la nueva legislación otorga a Petróleos Mexicanos una ventaja desleal.

La interrupción provisional en la aplicación del artículo 57 de la ley es el resultado de 54 amparos interpuestos hasta ahora en contra de la nueva legislación, sostuvo por su parte Beatriz Marcelino, directora de Grupo Ciita, empresa especialista en el sector energético.

El juicio fue solicitado por diversas compañías, entre ellas Grupo Base Energéticos, Pharaoh International Products, Antluc, Distribuidora de Combustibles Mil y la particular Dalia Pilar Lamarque Picos en contra de la legislación promulgada apenas el 4 de mayo, la cual regresó a la empresa productiva del Estado el control del mercado de combustibles.

Las razones

Gómez Fierro expuso que este precepto otorga una ventaja competitiva para ciertos participantes del sector, circunstancia que vulnera el derecho fundamental a la libre competencia económica y concurrencia tutelado por la Constitución, aunado a que este tipo de ventajas también podría abonar a que Petróleos Mexicanos retome el papel monopólico que tenía hasta antes de la reforma energética, lo que sin duda implicaría un retroceso para el desarrollo de todo el sector.

El juzgador, quien también ha otorgado suspensiones contra la Ley de la Industria Eléctrica y el Patrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, dio a su decisión efectos generales, pues argumentó que de lo contrario se permitiría un trato de privilegio para las quejas, ya que serían las únicas permisionarias a las que no se les aplican los supuestos de revocación que se encuentran previstos en los artículos transitorios que, en apariencia, resultan ser inconstitucionales.





Además de dejar sin efectos el artículo 57 –en el que se establece que en caso de encontrar irregularidades o incumplimientos en los permisos la autoridad podrá llevar a cabo la ocupación temporal, la intervención o la suspensión de las instalaciones de un permisionario a fin de garantizar los intereses de la Nación–, la suspensión provisional también tienen efectos en los artículos cuarto y sexto transitorios, por lo menos hasta el viernes próximo, cuando se efectuará la audiencia constitucional del juicio y Gómez Fierro decidirá si se hace de forma definitiva.

Cancelarían 125 permisos para comercialización

Por su parte, Beatriz Marcelino adelantó, además, que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) tiene ya previsto cancelar 125 permisos.

La CRE dio a conocer en su última sesión que tiene un proyecto de acuerdo para la revocación de 125 permisos para distribuir, de los cuales todavía no se han publicado porque se les va a notificar a cada una de las comercializadoras por medio de oficialía de partes electrónica.

La directora de Grupo Ciita señaló que si la resolución es favorable para los promotores de los juicios de amparo podría llegar a derogarse el artículo 57 de dicha ley, y detalló que hay registro de otros 100 juicios de amparo adicionales, pero que muchos de los permisionarios no los quieren interponer para evitar represalias, esto en un universo de 13 mil gasolineras, 600 permisos de comercialización y 8 mil regulados para distribuir gas licuado propano y natural. A su vez, el especialista en temas energéticos y económicos Ramsés Pech Razo, planteó la interrogante: ¿En el caso de haber un amparo o una solicitud de mediación por la parte de los jueces, la CRE y la Secretaría de Energía, de dónde tomarán el recurso para operar cada instalación y quién asumirá los costos de las pólizas y seguros en caso de un accidente?

Gómez Fierro requirió a la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, para que en tres días publique en el Diario Oficial de la Federación el aviso de que la Ley de Hidrocarburos quede temporalmente sin efectos debido a la suspensión.





Morena asegura que la FGR busca garantizar equidad en elecciones al investigar a candidatos opositores



Lunes 10 mayo 2021 / Rafael Ramírez

Luego que la Fiscalía General de la República (FGR) informó que abrió sendas carpetas de investigación en contra de los candidatos del MC y el PRI a la gobernación de Nuevo León, por presuntos delitos electores; Morena aseguró que esto se trata de una acción para garantizar equidad en la contienda.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado aseguró que: “hoy las autoridades están buscando garantizar equidad y el libre ejercicio del voto en la contienda”, mientras aprovechó para criticar al Instituto Nacional Electoral (INE) al subrayar que el árbitro electoral “no ha querido ver flagrantes violaciones en la contienda electoral”.

Es de recordar que en días pasados el INE sancionó y negó el registro a los ex candidatos de Morena en Guerrero y Michoacán, Félix Salgado y Raúl Morón, respectivamente, por no cumplir con la ley al no entregar sus reportes de gastos de precampaña.





Pero ahora, la FGR determinó investigar al candidato puntero en la elección a gobernador en Nuevo León, Samuel García ya su más cercano adversario, el priista Adrián de la Garza, mientras que la candidata de Morena, Clara Luz Flores se encuentra en un lejano tercer lugar en la contienda política.

La semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió dos veces en contra del candidato priista por ofrecer tarjetas con apoyos económicos para mujeres supuestamente a cambio de votos.

Incluso horas antes, De la Garza denunció que el Gobierno federal buscaba incriminarlo en “delitos inexistentes” para meterlo a la cárcel.

“Me quieren meter a la cárcel, sé que ya hay gente de la Fiscalía que todos los fines de semana, seguramente por instrucciones de Morena y de su Presidente, han estado acosando a muchos ciudadanos de este estado tratando de sacarles alguna declaración para incriminarme... No hay duda de que Morena y los partidos satélites están desesperados por tratar de descarrilarme”, descrito De la Garza.

De acuerdo con el comunicado emitido por la FGR, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales abrió una carpeta de investigación en contra de Adrián de la Garza “por solicitar el voto femenino a su favor, a cambio de la entrega de una denominada 'tarjeta rosa', que permite obtener dinero, una vez que dicho candidato gane las elecciones para gobernador del estado de Nuevo León; lo cual significa la compra y coacción del voto”.

La investigación, añade la dependencia, se dio como "respuesta inmediata" a un gran número de denuncias ciudadanas que alertaron de una violación al artículo 19 de la Constitución, "que ordena prisión preventiva oficiosa por el uso de programas sociales con fines electorales".





La Jornada

SIN FRONTERAS

El INE debe explorar apps y el voto con urnas electrónicas: Humphrey

Martes 11 mayo 2021 / Alonso Urrutia

Aunque sólo faltan 80 días para la realización de la consulta popular sobre el desempeño de los políticos del pasado, en el Instituto Nacional Electoral aún hay incertidumbre sobre los recursos que podrán destinar.

Al respecto, la consejera electoral Carla Humphrey sostiene que a pesar de las condicionantes el instituto cumplirá su obligación constitucional, sin duda.

Asegura que en la preparación de la primera experiencia para este tipo de ejercicio, el INE debe explorar todas las posibilidades para garantizar la mayor participación y abatir los costos.

A su juicio, las instancias internas del instituto deben ampliar el horizonte y analizar la viabilidad del uso de urnas electrónicas, el voto por Internet, la utilización de las aplicaciones que se ocuparon para obtener apoyos de los candidatos independientes, entre otras.

Aún inmersos en la organización de los comicios del 6 de junio, subraya Humphrey, hay tiempo para potencializar la votación en la consulta.

Para la consejera, ante las restricciones presupuestales del organismo se deben analizar las opciones que ofrece la tecnología, lo que tiene que ser fundamental para el INE. Claramente no podremos instalar las 163 mil casillas que se usarán en la elección, e incluso con el dinero que por ahora se cuenta del presupuesto del instituto se estimaría desplegar 10 mil casillas, aunque se pueden utilizar las oficinas distritales del INE o los módulos de atención ciudadana también.

Desafortunadamente, asume la consejera, el INE está muy rezagado en el desarrollo de la urna electrónica o voto por Internet (que apenas en el actual proceso electoral se introdujo para el sufragio de los mexicanos residentes en el extranjero), por lo que esta alternativa deberá contar con la colaboración de institutos electorales locales, algunos de los cuales, como el de Coahuila y Jalisco, son los que cuentan con urnas electrónicas.

La consejera reconoce que el empeño del INE para buscar una ampliación presupuestal fue infructuoso: una primera propuesta, que implicaba mil 500 millones de pesos y que se redujo posteriormente a 890 millones, fue rechazado por la Secretaría de Hacienda y sólo resta la decisión sobre una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación que aún no se resuelve. Por ahora, solamente se cuenta con lo asignado al instituto para financiar la consulta.





Humphrey aseguró que el desencuentro que se registró la semana pasada en el seno de las comisiones unidas de Organización y Capacitación electoral, cuando se presentó un acuerdo en el que se incluía material como la papeleta de la consulta y el papel de actas, entre otros, fue rechazado; en mi caso, porque no se han explorado otras alternativas y se enfilaba a la papeleta como única opción, similar al de una elección.





EL UNIVERSAL

Necesaria, reforma electoral para cortar gasto

Martes 11 mayo 2021 / Víctor Gamboa Arzola

Es indispensable reducir los multimillonarios recursos que se destinan a los órganos electorales y a los partidos, pero no mediante meros ajustes anuales al presupuesto, sino a través de una reforma electoral de fondo, aseguró el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

Señaló que en este año, en el que atravesamos una de las peores crisis económicas de nuestra historia moderna, derivada de una emergencia sanitaria sin precedente, la crítica al costo de la democracia es más fuerte que nunca, ya que el actual proceso electoral será más oneroso que vacunar contra el Covid-19 a toda la población mexicana, advirtió el también líder de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Monreal Ávila destacó que si sólo se toman en cuenta los casi 20 mil 464 millones de pesos asignados al Instituto Nacional Electoral (INE) y los 14 mil millones de pesos repartidos entre los partidos, se excede el presupuesto para la inoculación total estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Puntualizó que ya para el periodo 2014-2015, el presupuesto público federal autorizado en materia electoral sumaba la cantidad de 36 mil 261 millones de pesos, cifra incluso superior a la de este año, “cuando enfrentamos el mayor reto democrático en cuanto a la designación de puestos de elección popular, debido a la reducción de 870 millones de pesos ordenada por la Cámara de Diputados a la autoridad electoral, en consideración a las necesidades económicas de la Federación durante las crisis económica y de salud”.

Por otro lado, Monreal Ávila insistió en el hecho de que el INE haya retirado el registro a 49 candidatos que representarían a Morena en la próxima contienda electoral abre la puerta a suspicacias sobre su imparcialidad, pues a pesar de que la ley contempla estas consecuencias en supuestos como la no declaración de gastos de precampaña, el criterio de los magistrados se ve sesgado al no haber tenido en cuenta la protección de los derechos humanos a votar y ser votados.





El senador zacatecano dijo que esa estrategia para evitar que ciertas personas lleguen a las boletas electorales no es nueva, pues en 2016 y 2018 también ocurrieron casos similares, pero mediante el juicio de protección de derechos político-electorales se logró revertir aquella decisión contra candidaturas de Morena, fundado en el criterio reiterado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que considera que los derechos fundamentales no se pueden limitar cuando la sanción sea irracional, injustificada o desproporcionada respecto al fin para el cual se establece.

Sostuvo que “cuando las personas juzgadoras se convierten en acusadoras no existen garantías judiciales para un proceso apegado a derecho. Cuando los mecanismos de control se transforman en operadores políticos no hay condiciones de equidad en las contiendas electorales.

“Por ello, resulta inevitable que en la próxima legislatura continúe el proceso para reformar las instituciones mexicanas, profundizando su sentido popular, democrático e imparcial”, dijo.





EL ECONOMISTA

Aprobación y uso de vacunas no corresponde a “conversaciones diplomáticas”, sino a Cofepris y Salud: López-Gatell



Lunes 10 mayo 2021 / Jorge Monroy

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, dijo que debe quedar claro que la aprobación y uso de vacunas en México contra Covid-19, no corresponde a “conversaciones diplomáticas” que lleve a cabo el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, sino a la evidencia científica que determinen la Secretaría de Salud federal y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Esta mañana el canciller Marcelo Ebrard informó que, como parte de la gira que realizó en abril a Rusia, ya se presentó a la Cofepris la solicitud de autorización de emergencia para la vacuna Sputnik Light, misma que podría ser aplicada en dos dosis con 6 meses de separación entre la primera y la segunda.

Durante la conferencia vespertina en Palacio Nacional, el subsecretario Hugo López-Gatell expuso que son la Cofepris y la Secretaría de Salud las instancias encargadas de evaluar la evidencia científica y determinar o no su uso en el país.





Recordó que en México se ha autorizado el uso de emergencia de algunas vacunas, como Bharat Biotech, pero no ha sido adquirida por el gobierno mexicano.

“Consideramos que es veraz y acertada la información que difunde el canciller Ebrard, pero es preciso que se tenga claro que eso (la aprobación y uso) no depende de las conversaciones diplomáticas, sino de una reflexión técnica que pasa por la regulación sanitaria y por la propia estrategia de salud pública”, afirmó.

Sin embargo, López-Gatell Ramírez dijo confiar en que la evidencia científica de Sputnik Light sea suficiente para tomar una decisión.

“Y si es suficiente para una opinión favorable, que la incorporemos. Si no es suficiente o no es sugerente de que nos puede ser de utilidad, le tocará a Cofepris no considerarla para su autorización o bien que en México no la consideremos para su uso. En tanto eso no suceda, el fondo ruso, o el gobierno ruso, nos siguen teniendo pendientes la entrega de varias dosis de vacunas”, mencionó.

“No basta con que lo apruebe o no Cofepris, que es un paso indispensable, falta también que la Secretaría de Salud, quienes coordinamos el plan de vacunación contra Covid, identifiquemos cuál sería el potencial de uso de esta vacuna. Para esto nos vamos a auxiliar de nuestro grupo técnico asesor de vacunación, quienes los miembros de este grupo evalúan la evidencia científica, pero con una perspectiva de salud pública”, añadió.





EL UNIVERSAL

FGR va contra candidatos punteros en Nuevo León



Martes 11 mayo 2021 / Diana Lastiri

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), abrió carpetas de investigación contra los candidatos a gobernador de Nuevo León Adrián de la Garza, de la alianza PRI-PRD, y Samuel García, de Movimiento Ciudadano, por posibles delitos electorales.

A través de un comunicado, anoche la FGR informó que en el caso de Adrián de la Garza se le investiga por solicitar el voto femenino a su favor a cambio de la entrega de una denominada “tarjeta rosa” con la que las mujeres que participen pueden obtener dinero una vez que el aspirante gane las elecciones del próximo 6 de junio.





Esta conducta, concluyó la FGR, “significa la compra y coacción del voto”.

“Las reformas legales que actualmente son vigentes se llevaron a cabo frente a precedentes continuos del uso de programas sociales, tarjetas y monederos electrónicos para la compra y coacción del voto, en elecciones federales y locales, lo cual ya se ha analizado como antecedentes de estas conductas delictivas, en la indagatoria correspondiente”, señaló la Fiscalía.

“La carpeta de investigación, junto con todas las pruebas que ya se han recabado, se judicializará en breve, ante la autoridad correspondiente”, añadió.

El pasado 5 de mayo, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió, en plena veda electoral y “como ciudadano”, confirmar si el candidato priista ofrece los apoyos económicos a través de la tarjeta rosa.

En su conferencia matutina de dicha fecha, el Mandatario afirmó que el apoyo que el candidato ofreció fue de mil 500 o mil 800 pesos cada dos meses que se entregarían a condición de que él gane las elecciones.

Por eso, pidió ayuda de los ciudadanos para verificar la información y pidió a la Fiscalía hacer su trabajo, pues afirmó que se enteró de las tarjetas a través de redes sociales, por lo que la información debía ser verificada.

“Todos tenemos que estar cuidando que no haya fraude y que además se sepa que el fraude es un delito grave”, agregó.

“A ver si es real, no vaya a ser una noticia falsa, porque también ahora abundan las noticias falsas, los bots; en las benditas redes sociales se meten estos duendillos (sic)”, dijo.

La FGR recordó que el uso de programas sociales con fines electorales amerita prisión preventiva oficiosa.

“La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), ha dado respuesta inmediata a un gran número de denuncias ciudadanas, en el sentido de que se está violando el artículo 19 de la Constitución mexicana, que ordena prisión preventiva oficiosa por el uso de programas sociales con fines electorales, lo cual se ratifica en el artículo 7, fracción VII, y 6 de Ley General en Materia de Delitos Electorales, así como en el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales”

Contra Samuel García

Asimismo, la FGR informó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público denunció a Samuel García, aspirante a gobernar Nuevo León por el partido Movimiento Ciudadano; a su padre Samuel Orlando García, a su esposa Mariana Rodríguez y al padre de ésta, Jorge Rodríguez, por financiamiento ilícito de campañas.

Por ello, también inició carpeta de investigación en contra de los tres y otras personas morales.





“Se está investigando en una carpeta específica, en la que se están desahogando todas las denuncias y las pruebas aportadas, para obtener, a la brevedad posible, la determinación jurídica que proceda en este caso, en el que las denuncias vinculan a una serie de personas físicas y morales, así como operaciones diversas, que han sido señaladas en sus montos y fechas por la propia autoridad hacendaria”, precisó la fiscalía.

Desde abril pasado la UIF mantenía iniciadas investigaciones contra García Sepúlveda y su círculo cercano derivadas de una posible defraudación fiscal cometida por su padre, Samuel Orlando García Mascorro.

Fuentes federales confirmaron que la UIF detectó un esquema de facturación falsa a través de una de las empresas de García Mascorro que pudo beneficiar al candidato a gobernador y a su esposa, Mariana Rodríguez.



EL ECONOMISTA

México enfrenta su primera prueba por una queja laboral en el T-MEC



Martes 10 mayo 2021 / María del Pilar Martínez y Roberto Morales

La Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés) y otros grupos presentaron la primera solicitud de un caso de respuesta rápida laboral en contra de una empresa de autopartes instalada en México en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El caso está dirigido contra Tridonex, una empresa ubicada en Matamoros, con matriz en Filadelfia (Cardone Industries) y controlada por la canadiense Brookfield Asset Management.

En el 2016, Cardone anunció planes para trasladar su división de frenos a México y despedir a más de 1,300 trabajadores en Filadelfia.

La AFL-CIO argumentó que los trabajadores de Tridomex han sido acosados y despedidos por sus esfuerzos para organizarse con un sindicato independiente, Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios (SNITIS), en lugar de un sindicato controlado por la propia Tridomex.

Como parte de las ilegalidades, argumenta la AFL-CIO y los otros grupos acusadores, Susana Prieto Terrazas, una abogada laboral mexicana y líder del SNITIS, fue arrestada y encarcelada el año pasado.

El mecanismo es una respuesta a las preocupaciones en Estados Unidos sobre las condiciones laborales en México.





Asimismo, es un reflejo de la presión de legisladores demócratas y el acercamiento que la administración del presidente Donald Trump tuvo sobre el comercio, con mayor disposición de incluir medidas sin precedentes y dirigidas a asegurar que las prescripciones en el acuerdo sean ejecutables, incluyendo la posibilidad de la imposición de sanciones.

La queja se presentó dos días antes de que la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, testifique ante el Comité de Finanzas del Senado el miércoles y comparezca ante el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes el jueves, para presentar la política comercial del presidente Joe Biden.

En una primera reacción, los demócratas del Congreso elogiaron la queja laboral de la AFL-CIO, un sindicato con el que presionaron en las negociaciones del T-MEC para elevar los estándares laborales ligados al comercio internacional y las inversiones extranjeras, así como su cumplimiento efectivo.

La queja fue presentada además por el Sindicato Internacional de Empleados de Servicios (SEIU), SNITIS y Public Citizen, un grupo de defensa de los derechos del consumidor de Estados Unidos.

“Los acuerdos comerciales solo funcionan cuando aplicamos estándares laborales para proteger a los trabajadores. Me alegra ver hoy la denuncia T-MEC de la AFL-CIO, SEIU, SNITIS y Public Citizen contra las fábricas mexicanas de autopartes que despidieron a más de 600 trabajadores por organizarse”, dijo la senadora demócrata Elizabeth Warren, vía Twitter.

Según los términos del Anexo Laboral del T-MEC, las reformas incluyeron disposiciones específicas para prohibir el registro de los llamados “contratos de protección”, que son acuerdos de negociación colectiva celebrados por sindicatos no representativos, a menudo sin el conocimiento de los trabajadores, y que socavan la negociación colectiva legítima y aseguran bajos salarios.

“El T-MEC requiere que México ponga fin al reinado de los sindicatos de protección y sus acuerdos corruptos con los empleadores”, dijo Richard L. Trumka, presidente de AFL-CIO, en un comunicado.

De acuerdo con los reclamantes, entre otras violaciones, los trabajadores no han podido elegir a sus dirigentes sindicales ni ratificar su convenio colectivo, además de que Tridonex despidió a más de 600 trabajadores en actos de represalia. Tridomex ha negado las acusaciones.

Hacia adelante, el gobierno estadounidense tendrá 30 días para determinar si el caso tiene mérito.

De ser así, se tendría que acordar una solución con Estados Unidos en los siguientes 55 días para evitar un panel de solución de diferencias.





“Represión avivó el fuego”

El movimiento obrero de Matamoros, Tamaulipas, surgido en 2019, “es el protagonista” de la denuncia, dijo Susana Prieto, asesora legal de las y los huelguistas de al menos 28 maquiladoras.

Por su activismo en esa ciudad fronteriza, el gobernador de Tamaulipas, Francisco Cabeza de Vaca, “inventó acusaciones en mi contra para encarcelarme”. Por el mismo motivo, pero en Ciudad Juárez, Chihuahua, ha sufrido persecución política del mandatario de esa otra entidad, Javier Corral, sostuvo en entrevista.

“Creían que apagaban, que acorralaban el movimiento, que todo terminaba ahí”. Pero parece que avivaron el fuego. Luego de la represión policial y la fabricación de delitos contra sus líderes más visibles, lo que consiguieron autoridades, sindicatos y empresas fue justamente lo que buscaba esa disidencia: “Evidenciar la precariedad las relaciones obrero-patronales en la industria maquiladora”, comentó. (con información de Blanca Juárez).

Queja laboral en el T-MEC: ¿Ahora qué sigue?

- Hacia adelante, el gobierno estadounidense tendrá 30 días para determinar si el caso tiene mérito y, de ser el caso, tendría que acordar una solución con el gobierno mexicano en los siguientes 55 días para evitar un panel de solución de diferencias.
- De levantarse el panel, se cuenta con un plazo de cuatro meses para resolver; si se decreta la culpabilidad de la empresa, se podrían bloquear sus exportaciones o retirárseles los beneficios arancelarios del T-MEC.
- El nuevo mecanismo de “respuesta rápida” del T-MEC –único en los tratados comerciales en el mundo– prevé una investigación de un panel independiente sobre la negación de derechos laborales en sectores prioritarios del tratado, definidos como aquellos que producen bienes manufacturados, suministran servicios o involucran a la minería.
- El T-MEC permite que observadores estadounidenses y mexicanos acompañen al panel en cualquier visita que realice a la instalación para verificar las reclamaciones en la petición.
- En general, el Mecanismo se aplicará siempre que una Parte (la Parte reclamante) cree de buena fe que a los trabajadores de una instalación cubierta se les niega el derecho de libre asociación y negociación colectiva.



EL ECONOMISTA

En el 2020, plataformas digitales dejaron 8,663 millones de pesos de recaudación



Lunes 10 martes 2021 / Belén Saldívar

Los cambios fiscales en materia de plataformas digitales dejaron una recaudación de 8,663 millones de pesos el año pasado, de acuerdo con la información que entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la Cuenta Pública 2020.

“Con el fin de mejorar el cumplimiento en el pago de los impuestos de los diferentes participantes de los modelos de negocio de la economía digital, aprovechando sus ventajas, se introdujo un esquema tributario para regular las operaciones de los prestadores de servicios digitales y los de intermediación, procurando no inhibir su desarrollo”, explicó la dependencia en el documento entregado a la Cámara de Diputados.

Hacienda informó que por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR) se obtuvieron 1,754 millones de pesos de recaudación, esto a través de las retenciones que se hicieron a aquellas personas que ganan ingresos a través de estas plataformas.

En el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA), los ingresos que se obtuvieron vía plataformas digitales fueron por 6,908 millones de pesos.





Piso parejo

En la segunda mitad del año pasado entraron en vigor diversas disposiciones fiscales para las plataformas digitales. Con ello, en toda transacción de venta y prestación de servicios a través de ellas se debe cobrar IVA, al tiempo que se debe retener el ISR sobre los ingresos que generen trabajadores a través de éstas.

Estas medidas, de acuerdo con la dependencia a cargo de Arturo Herrera, se hicieron para poner el “piso parejo” entre los contribuyentes ya que la economía digital ha generado diversos retos para los fiscos a nivel internacional.

En este tenor, se espera que a mediados del año la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) llegue a un consenso para gravar a estas empresas multinacionales ya que si bien algunos países, como México, han optado por medidas unilaterales, aún queda pendiente ver la manera adecuada de gravar las ganancias que tienen estas plataformas.

Ante esto, en una conversación pasada con El Economista, Arturo Herrera dijo estar seguro de que el acuerdo se haga realidad gracias a la llegada de Joe Biden a la presidencia de Estados Unidos, con lo cual el país vecino del norte volvió a apoyar el plan de la OCDE.

Si se llega al acuerdo de un impuesto mínimo para la economía digital, como lo plantea la OCDE, el Paquete Económico 2022 que presente la SHCP al Congreso contemplaría este gravamen, así como otras medidas que recomiende la organización internacional.

“Usualmente nosotros hacemos una discusión y procesos de cambios relevantes a la estructura tributaria del país una vez al año, que es cuando presentamos el Paquete Económico. Entonces, si logramos cerrar los acuerdos dentro de la OCDE y el G-20, después llevaríamos esto, muy probablemente, a la propuesta de Miscelánea Fiscal que presentaríamos en septiembre”, dijo Herrera

Padrón sigue creciendo

Este lunes se actualizó, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), el listado de las empresas que fungen como plataformas tecnológicas en el país y que se han inscrito al padrón del Servicio de Administración Tributaria (SAT) como parte del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Al corte del 30 de abril pasado, este padrón sumaba 101 registros, 15 más que en su última actualización de marzo. Ahora se añadieron plataformas como Twitter, la app de entrenamiento Zwift, los servicios de citas en línea Plenty of Fish así como Match, entre otros.

La publicación del listado se hace para el cumplimiento con la ley, en la cual se solicita la inscripción de estas plataformas al padrón de contribuyentes, así como tener un representante legal y proporcionar un domicilio en territorio nacional, entre otras obligaciones.





“El SAT publicará tanto en su Portal de Internet como en el DOF, de manera bimestral a más tardar los primeros 10 días de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de cada año, el listado de los residentes en el extranjero sin establecimiento en el país que proporcionan servicios digitales a receptores ubicados en territorio nacional y que se encuentren inscritos en el RFC”, dictó la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.

A partir de este año, aquellas plataformas que incurran en la omisión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales —como lo es registrarse en el padrón de contribuyentes— podrán ser acreedoras a un bloqueo de acceso a Internet de sus servicios.

Lo anterior se da porque, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda, las medidas que entraron en vigor desde la segunda mitad del 2020 no han sido suficientes para lograr el cumplimiento deseado de las plataformas.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



La Jornada

SIN FRONTERAS

En cinco semanas se sabrá la causa de la caída de ballena en la línea 12



Martes 11 mayo 2021 / Alejandro Cruz Flores

En junio se tendrán los primeros resultados del peritaje externo sobre las causas del colapso de una trabe en la línea 12 del Metro, estimó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

En videoconferencia, señaló que personal de la empresa noruega DNV, contratada para realizar el estudio, recorrió la zona afectada, después de la cual planteó que en cinco semanas tendrá las primeras conclusiones.

En tanto, el Colegio de Ingenieros Civiles de México informó que lleva un avance de 89 por ciento en la inspección física del viaducto elevado (salvo el tramo colapsado) y del tramo subterráneo de la llamada línea dorada, y los primeros resultados arrojan que hasta el momento no se han encontrado riesgos.

El presidente del organismo, Luis Rojas, aclaró que se trata de un primer paso de una revisión integral, cuyos dictámenes finales en materia de vulnerabilidad y seguridad estructural se prevé tenerlos listos en septiembre y noviembre, respectivamente. Agregó que se trabaja también en el estudio integral de los viaductos elevados de las líneas 4, 9 y B, cuyos dictámenes estarán listo en diciembre.





En cuanto al peritaje externo que realiza la firma DNV, la titular del Ejecutivo local explicó que será un análisis de causa-raíz y se ha pedido a la empresa que contrate a expertos del más alto nivel internacional, cuyos perfiles, dijo, se darán a conocer a la opinión pública.

Ellos (DNV) iniciaron ya este proceso y lo que nos han dicho es que en cinco semanas, más o menos, y si pueden antes, tendrán un primer resultado de las causas que originaron esta tragedia, este incidente en la línea 12 del Metro, expresó.

–¿En cinco semanas podríamos saber qué provocó que esta estructura cayera?
–se le preguntó.

–Sí, esa es la idea –respondió Sheinbaum Pardo.

La mandataria reiteró que su gobierno dará total transparencia en este proceso, así como, de ser el caso, en la aplicación de sanciones penales a los responsables, sean empresas o servidores públicos, por lo que la Fiscalía General de Justicia iniciará carpetas de investigación para llegar a fondo en este tema.

En lo que respecta a la revisión de los viaductos elevados del Sistema de Transporte Colectivo, trabajo que es coordinado por el Colegio de Ingenieros Civiles de México, explicó que habrá una reunión semanal con la Secretaría de Obras y Servicios para que en el momento que se llegue a detectar un problema en dichas estructuras, se informe y sea atendido de inmediato.

El coordinador del Comité Técnico de Seguridad Estructural del colegio, Bernardo Gómez González, informó que el 17 de mayo se entregará un reporte preliminar al gobierno local respecto de la revisión física, en la que participan 37 brigadas de especialistas mexicanos en topografía que verifican aspectos de flexiones en las traveses o posibles desplomes en las columnas, y lo que hemos encontrado hasta el momento es que todas esas medidas están conforme a la normatividad en el resto de los tramos de la línea 12 del Metro, informó.





EL UNIVERSAL

Vacunarán en EU a niños con Pfizer



Martes 11 mayo 2021 / Agencia

Ginebra. — Mientras crece el temor por la variante india del coronavirus, declarada “de preocupación mundial” por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Estados Unidos una nueva luz de esperanza surgió para lograr un mayor número de vacunados: el biológico de Pfizer recibió autorización para uso de emergencia en adolescentes de entre 12 y 15 años.

“Hay información de que el B.1.617 es más contagioso” y que tiene un grado de resistencia a las vacunas, por lo que “lo clasificamos como una variante de preocupación global”, dijo María Van Kerkhove, gerente técnica de la lucha contra el coronavirus de la OMS, en alusión a la cepa india.

Subrayó que una vacuna de eficacia reducida no cumple una función de protección contra las formas más graves de Covid-19 y evita muertes, pero añadió que se necesitan más investigaciones “para saber la cantidad de ese virus que circula” y hasta qué grado atenúa la eficacia de los biológicos.





Esta nueva variante podría explicar, al menos en parte, la actual situación en India, donde mueren 4 mil personas al día, con un total de casi 250 mil fallecidos. La situación en India sigue siendo dramática. Ayer, las autoridades informaron que decenas de cadáveres que se supone son de víctimas del Covid-19 han aparecido a orillas del río Ganges, en el norte del país.

Ashok Kumar, un funcionario local, indicó que unos 40 cuerpos aparecieron en el distrito de Buxar, cerca de la frontera entre los estados de Bihar y Uttar Pradesh, dos de los más pobres de India: “Se ha ordenado a los funcionarios concernidos deshacerse de todos los cadáveres, ya sea que los entierren o los incineren”, indicó Kumar a la AFP.

Algunas informaciones de medios locales destacaron que el número de cuerpos sin vida podría llegar al centenar. Informes que citan a otros funcionarios mencionan que algunos estaban hinchados y parcialmente quemados, y podrían haber estado en el río varios días.

Pobladores de la zona explicaron a AFP que creían que los cadáveres habrían sido arrojados al río dado que los crematorios están desbordados o porque sus familiares no podían pagar la madera necesaria para las piras funerarias.

En Estados Unidos, la Agencia de Fármacos y Alimentos (FDA) anunció que amplió la autorización de uso de emergencia a la vacuna de Pfizer/BioNTech para incluir a menores de entre 12 y 15 años. La medida es “un paso importante en la lucha contra la pandemia” y “permite que una población más joven esté protegida contra el Covid-19”, dijo Janet Woodcock, jefa interina de la FDA, en un comunicado.

“Los padres y los tutores pueden estar seguros de que la agencia realizó un análisis riguroso y detallado de todos los datos disponibles”, declaró Woodcock. Canadá se convirtió el miércoles pasado en el primer país en autorizar el uso del inmunizante para este segmento de edad.

Los resultados de los ensayos en 2 mil 260 menores en Estados Unidos demostraron “respuestas sólidas de anticuerpos”. La inmunización de este sector facilitará la reapertura de escuelas a tiempo completo.





Reclaman ejidatarios del sur atención de la Sedatu



Lunes 10 mayo 2021 / Agencia

Quintana Roo. - A pesar de que hace una semana el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a que su administración atendería a ejidatarios inconformes en la zona sur del estado, éstos reclaman que no han sido recibidos por gente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Territorial y Urbano (Sedatu).

Comisarios ejidales de la ruta conocida como vía corta, carretera Mérida-Chetumal, lamentaron la falta de interés de las autoridades de la Sedatu para resolver el conflicto que mantienen los ejidos por la indemnización de sus tierras afectadas con la modernización de esa vía federal.

El presidente del comisariado ejidal de la población de Nuevo Israel, Marcos Ay Medina, recordó que López Obrador se comprometió el lunes pasado durante su gira visita a Felipe Carrillo Puerto que se recibiría a los ejidatarios que mantenían bloqueada la carretera federal Chetumal-Cafetal.

Sin embargo, declaró Ay Medina, la instrucción del mandatario federal fue “pasada bajo el arco del triunfo”, pues no fueron atendidos según su compromiso.





Expresó que los presidentes de los comisariados ejidales de Emiliano Zapata, Nuevo Israel, Nueva Loria, Presidente Juárez y Naranjal Poniente, viajaron a Chetumal, para unirse a los ejidatarios de Chacchobén, para lograr la atención de su demanda de indemnización de aproximadamente 150 hectáreas desde hace más de 12 años, cuando fue llevada a cabo la modernización y ampliación de la carretera que cruza por dichos ejidos.

Abundó que dicha reunión con autoridades de la Sedatu no ocurrió, como lo había prometido del presidente, debido a la ausencia del titular de la dependencia federal.

Ay Medina dijo que, de acuerdo con información recabada, los ejidatarios de Chacchobén preparan en los próximos días el bloqueo de la carretera federal vía corta, Mérida-Chetumal, y la vía federal Chetumal-Cafetal.

Aseguró que son cinco los comisarios ejidales del municipio de Felipe Carrillo Puerto de las comunidades Emiliano Zapata, Nuevo Israel, Nueva Loria, Presidente Juárez y Naranjal Poniente que se unirán a este reclamo.

Finalmente, aseveró que es “lamentable” la postura de los funcionarios ante este caso y que “sólo actúan cuando ven sus intereses afectados, pero desobedecen las instrucciones del presidente, o de plano se hacen tontos todos para no atender el reclamo de los campesinos”.





La Jornada

SIN FRONTERAS

Proyecta Morena plan de ayuda al campo por sequía

Martes 11 mayo 2021 / Enrique Méndez

El partido Morena en la Cámara de Diputados propuso diseñar un plan de apoyo al campo para minimizar los efectos de la sequía, ya que se anticipa una menor producción agrícola y con ello un aumento de precios.

La Secretaría de Agricultura tiene un análisis de vulnerabilidad en zonas en función de la disponibilidad de agua y en su reporte de marzo, el más reciente, señala que tres estados presentan un mayor grado de riesgo en sus cultivos, expresó el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar.

Como legisladores, tenemos la responsabilidad de velar por los que menos tienen, por ello debemos llamar al diálogo para elaborar un plan que permita hacer frente a las consecuencias de la sequía, indicó.

Primero, garantizar la cantidad y calidad del agua

Sugirió que la primera medida sea garantizar el acceso en cantidad y calidad del agua, con base en las nuevas demandas de higiene derivadas de la pandemia y, en segundo lugar, atender las llamadas de los agricultores y ganaderos quienes se verán muy afectados, así como diseñar programas que atiendan las posibles consecuencias de la falta del líquido.

También citó que, según datos del Monitor de Sequía en México de la Comisión Nacional del Agua, hasta el 15 de abril 84.96 por ciento del territorio nacional tenía algún grado de sequía.

De ese total, 12.21 por ciento era anormalmente seco; 25.04 por ciento correspondió a sequía moderada; 34.91 a sequía severa; 11.98 por ciento a sequía extrema y 0.82 por ciento a sequía excepcional.

“Ello implica que, en todos los estados, excepto Campeche, existían municipios con sequía y que en aquella fecha mil 788 municipios se verán afectados, de éstos 469 anormalmente secos y mil 319 con algún grado de sequía.

Sin embargo, al 30 de abril 87.56 del territorio ya sufría algún grado de sequía, lo que implica que 2 mil 20 municipios presentan algún grado de afectación, incluso 15.2 por ciento del territorio de Campeche ya es anormalmente seco, agregó.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



La Jornada

SIN FRONTERAS

Juez niega amparo a Bayer-Monsanto para el uso de glifosato



Lunes 10 mayo 2021 / Angelica Enciso

Ciudad de México. Este lunes se dio a conocer la negativa a la suspensión definitiva de la aplicación del decreto que define el proceso de eliminación del uso del glifosato a Bayer-Monsanto por parte de un juzgado, informó la Campaña Sin maíz no hay país.

El Juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa, Francisco Javier Rebolledo Peña, negó la suspensión definitiva a la corporación transnacional Bayer-Monsanto en el juicio de amparo que ésta promovió contra el decreto, según se publicó en la lista de acuerdos de los Juzgados Federales, informó la Campaña. Bayer-Monsanto había solicitado al juez que no se le aplicara el decreto presidencial del 31 de diciembre que marca la ruta de eliminación del químico en el país.

En respuesta a esto, organizaciones de la sociedad civil se movilizaron y enviaron al juzgado una carta de petición con 7 mil 80 firmas de personas y colectivos en la que pidieron no conceder la suspensión definitiva solicitada por el gigante de la agroindustria con más de 10 mil demandas en todo el mundo en contra, por los daños que ocasiona el glifosato a la salud de las personas y de los ecosistemas, reportó la Campaña en un comunicado.





Reclamaron al juez que hubiese otorgado, en contravención a la Ley de Amparo, la suspensión provisional a Bayer Monsanto y le solicitaron no otorgara la definitiva, por atentar contra el interés social y las disposiciones de orden público. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales dijo que “reconoce el trabajo de la autoridad judicial que lleva este caso y reitera su compromiso de seguir trabajando con otras dependencias del gobierno de México en el proceso paulatino para sustituir el uso de agroquímicos por alternativas que no afecten la salud y el medio ambiente”.

